

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

29. 2.18. SERVICIO Y TIEMPOS DE RESPUESTA SEXTO PÁRRAFO. Solicitamos amablemente a la convocante favor de confirmar que los movimientos solicitados de altas, bajas y correcciones serán registrados durante la vigencia de la póliza y el ajuste se realizará al final de la vigencia, entregando a cada API factura o nota de crédito, según corresponda. Favor de pronunciarse al respecto.

#### RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACION

30. Página 38 numeral 2.19 Penas convencionales por atraso en la prestación del servicio. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de incumplimiento en función a los servicios no entregados o no presentados se aplicara el 0.5% (Cero puntos cinco por ciento) por cada día de incumplimiento sobre el monto de los servicios no prestados o no presentados oportunamente, lo anterior en base al artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

# RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO

31. Página 38 numeral 2.19 Penas convencionales Se solicita amablemente a la convocante homologar que la pena convencional será aplicable en caso de incumplimiento en función a los servicios no entregados o no presentados, del 0.5% (Cero punto cinco por el monto del incumplimiento, de acuerdo con los estándares de servicio aplicables.

# RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO

32. Página 45 Evaluación Técnica. Capacidad del licitante inciso a) capacidad de los recursos humanos. Subrubro a.1 Experiencia, a.2 Competencia en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales y a.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Mencionan que se tendrá que anexar la copia del comprobante de pago de cuotas al IMSS, al respecto favor de confirmar que este requerimiento se cumple con la presentación de la última página del documento denominado cedula de liquidación del sistema único de autodeterminación correspondiente al último bimestre aplicable (Noviembre diciembre 2017) en donde se aprecia el número total de empleados de la compañía, incluyendo a los más de 1,000 empleados según lo establecido en el parámetro de evaluación sin ser necesario presentar el detalle de pago de cuotas de cada uno de los trabajadores dedicados a la prestación del servicio solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA MODIFICACION



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

33. Página 45 Evaluación Técnica. Capacidad del licitante inciso a) Capacidad de los recursos humanos. Subrubro a.1 Experiencia, a.2 Competencia en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales y a.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. En alcance a la pregunta anterior y en caso de que el personal sea el mismo aplicable a los 3 subrubros, favor de confirmar que donde solicitan la presentación de los comprobantes de pago de cuotas al IMSS, bastará con presentarse una solo vez incluyéndose en el subrubro a.1 Experiencia. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **RESPUESTA: SE ACEPTA LA MODIFICACION**

34. Página 45 Evaluación Técnica. Capacidad del licitante inciso a) Capacidad de los recursos humanos. Subrubro a.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la carta donde se manifieste que los empleados participan actualmente en la resolución de problemas relativo a los seguros podrá ser únicamente firmada por el representante legal, mismo que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse. Favor de pronunciarse al respecto.

### RESPUESTA: SE ACEPTA LA MODIFICACIÓN

35. Página 45 Evaluación Técnica. Numeral II inciso a) Experiencia e Inciso b) Especialidad. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que podremos presentar para cumplir con este requisito las copias de los contratos y/o pólizas y/o caratulas de póliza por cada año cumplido, adjuntando una cédula en formato libre donde se relacionen los mismos. Favor de pronunciarse al respecto.

### **RESPUESTA: SE CONFIRMA SU SOLICITUD**

36. Página 45 Evaluación Técnica. b) Capacidad de los recursos económicos. Subrubro b.1 Red de Hospitales para la prestación del servicio. Favor de confirmar que para acreditar y obtener el máximo de puntos se podrá presentar la información señalada conforme al anexo 12, presentando únicamente para cumplir con este punto copia de la caratula del convenio vigente con el nombre del Hospital firmado por nuestro representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

37. Página 49 Evaluación Técnica. Rubro III Propuesta de trabajo subrubro c. Esquema estructural de la organización. Favor de confirmar que se obtendrá el máximo de puntos presentando organigrama con la estructura del personal ejecutivo que estará directamente en contacto con la convocante (personal de servicio), no siendo necesario presentar la estructura del personal operativo descrito en el subrubro a.1 a.2 y a.3. Favor de pronunciarse al respecto.



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

### RESPUESTA: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES

38. Página 37, Párrafo 5, Servicios y Tiempos de Respuesta. Solicitan que: "El servicio que deberá proporcionar cada uno de los hospitales pertenecientes a la red contará con: un módulo informativo, un coordinador médico, el cual brindara apoyo médico y administrativo durante el curso de internamiento; un médico dictaminador, el cual acudirá diariamente al hospital y realizará visitas personalmente durante el internamiento en el hospital respectivo". Favor de confirmar que se cumple este punto asignado personal que brindara apoyo médico y administrativo, dentro de cada uno de los hospitales establecidos en al final del anexo 12 numeral 1 a 16 más las ciudades de Puebla, Monterrey y Ciudad de México. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE ACEPTA** 

39. Página 95. MÉDICOS COORDINADORES, OFICINAS DE ATENCIÓN O MÓDULOS. Solicitan: "La Aseguradora deberá contar con médicos coordinadores y/o oficinas de atención, cuando menos en las principales ciudades de las Entidades Federativas que se mencionan a continuación, para la asesoría y/o gestión en trámites médicos para todos los asegurados, de igual manera deberá presentarse un representante regional una vez al mes a la API para el seguimiento de casos puntuales e integración de documentación requerida para dichos trámites". Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando la relación de oficinas de atención ubicadas en cada uno de los Estados donde se ubican las API ya que en el listado refieren localidades en donde no se ubica Administración Portuaria Integral alguna, así mismo se deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que se contará con un ejecutivo de servicio que estará disponible las 24 horas los 365 días del año para garantizar la atención a todas las API. Favor de pronunciarse al respecto.

### **RESPUESTA:SE ACEPTA**

40. Página 98. RED DE MÉDICOS POR ESPECIALIDAD MÍNIMA A CUBRIR. El formato en que se deberá presentar la información de la red completa de médicos por especialidad será el siguiente (requisitos de información mínimos).

Estado Ciudad Especialidad Nombre del Teléfono Teléfono médico celular oficina

Al respecto se solicita amablemente a la convocante confirmar que el teléfono celular será opcional, considerando que se tendrá el teléfono oficina y éste no es un requisito indispensable de las aseguradoras para tener a un médico dentro de la Red de Médicos, al amparo de la ley de protección de datos en posesión de terceros.



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

### RESPUESTA: SE ACEPTA LA NO INCLUSION DEL TELEFONO CELULAR

41. Anexo 12, Página 134. Favor de confirmar que los convenios de colaboración que se tendrán que incluir dentro de nuestra propuesta corresponden únicamente a las plazas señaladas al final de dicho anexo conforme a la evaluación Técnica páginas 43 a 49 inciso b) Capacidad de los recursos Económicos b.1 Red de hospitales para la prestación del servicio. Favor de pronunciarse al respecto.

#### RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

42. Cuadros de primas anuales páginas 104 a 110. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que dichos cuadros se incluirán dentro de la propuesta técnica sin incluir precios y por lo tanto tendrán que ser incluidos como complemento de la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA** 

43. **Modelo de contrato**. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que dicho documento es de carácter informativo y no será motivo de descalificación no incluirlo en nuestra propuesta técnica.

#### **RESPUESTA: SE CONFIRMA**

44. Agradeceremos a la convocante, confirmar que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo a lo establecido en el artículo 45 LAASSP y su Reglamento, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tomando en su caso como ejemplo el modelo adjunto. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA** 

#### **VIDA**

45. BASES, APARTADO A, PARTIDA 1 TERMINOS DE RE REFERENCIA DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COBERTURAS, GRUPO 1 POLIZA DE AUTO ADMINISTRACION, PÁG 59. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita cumplir con el punto: "La propuesta económica además del valor total del seguro deberá de contener la tarifa aplicada como porcentaje por edades a multiplicar por la suma asegurada en cada caso", presentando la tarifa aplicada como porcentaje por cada una de las APIS, la cual aplicará independientemente de la edad del asegurado, en caso contrario favor de especificar como se deberán presentar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO Y PRESENTARLO COMO SE INDICA

46. BASES, APARTADO A, PARTIDA 1 TERMINOS DE RE REFERENCIA DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, GRUPO 2 CONDICIONES DE CONTRATACION, VIGENCIA Y PAGO DE LA POLIZA, PAG. 66, Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el incremento de Suma Asegurada será a más tardar 60 días después de la adjudicación del contrato o 60 días después de ingresar a la colectividad en caso de altas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACION

47. BASES, APARTADO A, PARTIDA 1 TERMINOS DE RE REFERENCIA DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, GRUPO 2 CONDICIONES DE CONTRATACION, VIGENCIA Y PAGO DE LA POLIZA, PAG. 66, Solicitamos a la convocante eliminar el texto: "El periodo de promoción informativa será en los 60 días iniciales solo para las personas que se separen de la colectividad, esto es sin tener un periodo límite para estar en condiciones de potenciar sus suma asegurada, como se indica es sin límite de tiempo", debido a que el personal que se separa de la colectividad no aplica a dicho beneficio. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA PARA EL PERSONAL QUE SE SEPARA DE LA COLECTIVIDAD NO APLICA EL BENEFICIO DE LA POTENCIACION

48. BASES, APARTADO A, PARTIDA 1 TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL. COBERTURAS GRUPO 3 PÁG 59 Y GRUPO 3 CONDICIONES DE CONTRATACIÓN "COBERTURAS" PÁG 67. Agradeceremos ratifique que las coberturas solicitadas para el Grupo 3 son: Fallecimiento, Doble Indemnización por Accidente y Pérdida Orgánica, Triple Indemnización por Muerte Accidental Colectiva, Invalidez e Incapacidad Total y/o Permanente, como se indica en la página 59, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Grupo 3

RIESGOS AMPARADOS: COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO. INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y ACCIDENTAL COLECTIVA, INCLUYENDO PÉRDIDAS ORGÁNICAS (+1 Y +2 VECES LA SUMA



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

ASEGURADA). INCAPACIDAD TOTAL, INVALIDEZ Y/O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL. ESTA PÓLIZA OPERARÁ EN EL CONCEPTO CONOCIDO EN SEGUROS COMO "OCURRENCIA" PARA EFECTOS DE LA INVALIDEZ, ESTO QUIERE DECIR QUE LA PÓLIZA ES RECLAMABLE EN LA FECHA EN QUE EL IMSS LA OTORGA. NO SE ACEPTARÁN EXCLUSIONES O RECHAZOS POR TÉRMINOS CONOCIDOS COMO PREEXISTENTES BASADOS EN LA FECHA DE SOLICITUD DE LA INVALIDEZ, O EL INICIO DEL PADECIMIENTO. PARA EFECTO DE INVALIDEZ, LAS OTORGADAS COMO PERMANENTES POR EL IMSS, SERÁN CONSIDERADAS COMO TOTALES CUANDO EL IMSS ESTABLEZCA UNA INVALIDEZ DEL 70% O MÁS

49. BASES, APARTADO A, PARTIDA 1 TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Técnica, con la transcripción del Apartado "A", considerando las coberturas solicitadas, anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACION

50. BASES, PARTIDA 1, ANEXO 9, POLIZAS DE VIDA, PROPUESTA ECONOMICA. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al formato del Anexo 9, para la Partida 1, adecuando lo que corresponde a cada partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA** 

51. BASES, PARTIDA 1, ANEXO 9, POLIZAS DE VIDA, PROPUESTA ECONOMICA.

Estimaremos de la Convocante ratificar que solo se entregarán las primas del Grupo
1 y 3, dado que la prima del Grupo 2 la entregara únicamente la compañía adjudicada en formato libre, en caso contrario, favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE

AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN** 

BASES, PARTIDA 1, ANEXO 9, POLIZAS DE VIDA, PROPUESTA ECONOMICA Estimaremos de la convocante ratifique que lo referido a "Precios Unitarios", se

Jnitarios", se



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

refiere al precio por la partida completa y por el periodo de la vigencia solicitada sin ser necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA: SE CONFIRMA** 

52. BASES, PARTIDA 1, ANEXO 9, POLIZAS DE VIDA, PROPUESTA ECONOMICA Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA: SE CONFIRMA** 

53. BASES, PARTIDA 1, ANEXO 9, POLIZAS DE VIDA, PROPUESTA ECONOMICA Se solicita amablemente a la Convocante aclarar que se deberá de plasmar en la columna "DEVOLUCIÓN AUTORIZADA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: APLICA EN CASO DE DESCUENTO EN LA PRIMA

54. BASES, PARTIDA 1, ANEXO 9, POLIZAS DE VIDA, PROPUESTA ECONOMICA, POTENCIACIÓN. Estimaremos de la convocante ratifique que lo solicitado a Potenciación, no será criterio de adjudicación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SIN EMBARGO SI ES MOTIVO DE EVALUACIÓN

55. BASES, PARTIDA 1, ANEXO 9, POLIZAS DE VIDA, PROPUESTA ECONOMICA, POTENCIACIÓN. Estimaremos de la convocante ratifique que solo los asegurados del grupo 1 podrán potenciar, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE SOLO EL GRUPO 1 PUEDE POTENCIAR



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

56. BASES. Favor de ratificar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales de seguro de vida de la aseguradora prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante y únicamente la compañía adjudicada deberá presentarlas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA CON SUS RESPECTIVAS CLAUSULAS DE NO ADHESION Y DE PRELACION

57. BASES, PARTIDA 1, ANEXO 9, POLIZAS DE VIDA, PROPUESTA ECONOMICA, Estimaremos de la convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, los porcentajes de retención mensual ofertados solo serán proporcionados por la aseguradora adjudicada en un formato libre, debido que no se muestra el anexo para plasmar dichos porcentajes. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN

#### **GMM**

58. BASES, PÁGINA 14, NUM. 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES, RED DE SERVICIOS MÉDICOS. Favor de confirmar que se entenderá por la red de servicios médicos aquellos que presten servicio bajo convenio con la compañía aseguradora, coordinados y ofertados a las APIS por la misma. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA** 

59. BASES, PÁGINA 6, NUM. 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES, ASEGURADO Y PÁGINA 72, DESIGNACIÓN DE GRUPOS, GRUPO 1, GRUPO 2. Favor de confirmar que como asegurado se deberá entender para el GRUPO 1: Titular, cónyuge o concubina o concubinario o cualquier figura reconocida por la legislación aplicable para parejas del mismo sexo, hijos del asegurado Titular siempre y cuando sean dependientes económicos hasta 25 años; y para el GRUPO 2 hijos mayores de 25 años y ascendientes (padre y/o madre) del asegurado titular hasta 99 años, que éste determine proteger. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMAN LAS DEFINICIONES DEL GRUPO 1 Y 2



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

60. BASES, PÁGINA 6, NUM. 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES, APOYO PARA REPONER LA SUMA ASEGURADA BÁSICA, PÁGINA 90, PAGO DE SUMA ASEGURADA. Con el fin de no encarecer de manera considerable la propuesta, se solicita amablemente a la convocante confirmar que la Suma Asegurada Básica únicamente se reinstalará por dos eventos hasta un límite único y combinado total de \$500,000.00 y solo aplicará para enfermedades catastróficas con previa autorización por los DIRECTORES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA que lo solicita y de la DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS PRIORITARIOS, MARÍTIMOS PORTUARIOS y efectuando el pago correspondiente por la reinstalación, tal como funciona actualmente la póliza. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES PARA LA REINSTALACION DE SUMA ASEGURADA.

61. BASES, PÁGINA 9, NUM. 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES, DEDUCIBLE. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se cubrirán las reclamaciones por accidente una vez rebasado el deducible contratado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA LA DEFINICION

62. BASES, PÁGINA 9, NUM. 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES, EMERGENCIA O URGENCIA MÉDICA. Favor de confirmar que únicamente opera Pago Directo con Hospital y Médico de Red o en convenio, en caso contrario se deberá pagar a través de reembolso. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

### **RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

63. BASES, PÁGINA 9, NUM. 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES, ENFERMEDAD CONGÉNITA Y PÁGINA 81, APARTADO B, PARTIDA 2, CONGENITOS. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para el Grupo 1 se cubren los padecimientos congénitos de asegurados nacidos durante la vigencia de esta póliza desde el primer día. Para el caso de los padecimientos congénitos de los asegurados nacidos fuera de la póliza del contratante será a partir de que el asegurado haya cumplido la edad de 5 años. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA



#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

64. BASES, PÁGINA 10, NUM. 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES, PAGO DE COMPLEMENTOS Y PÁGINA 83, APARTADO B, PARTIDA 2, TIEMPO DE PAGO DE PADECIMIENTOS Y DE PADECIMIENTOS CUYOS GASTOS INICIARON EN VIGENCIA ANTERIOR. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago de complementos cubrirá los gastos efectuados que correspondan a reclamaciones iniciadas en la póliza colectiva del contratante de vigencias anteriores. Se pagará hasta el mínimo entre la suma asegurada total contratada actual y el remanente de la suma asegurada contratada bajo la cual se inició el siniestro o al término de la vigencia licitada, lo que ocurra primero, siempre que la cobertura afectada sea cubierta en la vigencia actual. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES** 

65. BASES, PÁGINA 12, NUM. 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES, PADECIMIENTOS PREEXISTENTES, PÁGINA 82, APARTADO B, PARTIDA 2, ANTIGÜEDAD Y PREEXISTENCIA Y PÁGINA 87, COBERTURAS ADICIONALES O ESPECIALES, PADECIMIENTOS PREEXISTENTES Y PÁGINA 102 PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS G.U.A. Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para el grupo 1: Se cubrirá Preexistencia Amplia y para el grupo 2, dado que se trata de una póliza de contratación opcional se cubrirán únicamente los padecimientos preexistentes que se hayan generado a partir de la antigüedad reconocida de cada asegurado en una póliza de Gastos Médicos Mayores siempre y cuando no existan periodos al descubierto mayores a 30 días. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA SE DEBERÁ RESPETAR LO ESTABLECIDO EL LAS BASES

66. BASES, PÁGINA 13, NUM. 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES, PRELACIÓN Y PARTIDA 2, APARTADO B, GASTOS MÉDICOS MAYORES, PÁGINA 91, CLÁUSULA DE PRELACION. Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones y exclusiones generales registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante y que todas las compañías aseguradoras deberán presentarlas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA CON SUS RESPECTIVAS CLAUSULAS DE PRELACION Y NO ADHESION



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

67. BASES, PÁGINA 14, NUM. 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES, SUMA ASEGURADA BÁSICA. Con el fin de evitar un mal uso por parte del asegurado que derive en un aumento del costo en el esquema de aseguramiento, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la suma asegurada básica únicamente se podrá incrementar durante los primeros 60 días naturales posteriores al inicio de vigencia, para nuevas altas se tendrá un periodo de 60 días naturales siguientes a la fecha de alta, lo anterior tratándose de incrementos por Suma Asegurada Potenciada y en el transcurso de la vigencia sólo si el titular obtiene un cambio de nivel (promoción). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE NO HAY LIMITE DE TIEMPO PARA LA POTENCIACION

**68.** BASES, PÁGINA 15, NUM. 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES, SUMA ASEGURADA POTENCIADA. Dado que para la suma Básica no existe la opción de 1000 NSA de, se solicita amablemente a la Convocante eliminarla de este apartado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA ELIMINAR NSA DE LA DEFINICION DE SUMA ASEGURADA POTENCIADA, SI SE DEBERÁ COTIZAR LOS NIVELES DE POTENCIACIÓN PEDIDOS TANTO EN LA DEFINICIÓN COMO EN EL APARTADO A Y B DE ACUERDO A LOS CUADROS SOLICITADOS.

69. BASES, PÁGINA 15, NUM. 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES, TABLAS DE INTERVENCIONES QUIRURGICAS. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la tabla de Intervención Quirúrgica se indexará en la misma proporción en que aumente la Unidad de Medida y Actualización "UMA" y no en Salario Mínimo General Mensual que rija en el Distrito Federal como se menciona. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACION

70. Página 32, 2.14. PROPUESTA ECONÓMICA. 2.14.1. Se solicita amablemente a la Convocante indicar lo qué se deberá entender por el concepto "Cantidad" dentro de la Propuesta Económica. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

RESPUESTA: FAVOR DE ELIMINAR EL CONCEPTO CANTIDAD DE LA PROPUESTA ECONOMICA

71. Página 72, APARTADO B, PARTIDA 2, VIGENCIA Y PAGO DE LA PÓLIZA: Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se podrá modificar la póliza a efecto de prorrogar siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% del monto o rubros establecidos en la presente Licitación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA** 

- 72. Página 73, APARTADO B, PARTIDA 2, DESIGNACIÓN DE GRUPOS: Se solicita amablemente a la Convocante compartir la base de asegurados a considerar en la presente Licitación incluyendo los siguientes campos:
  - a. Suma Asegurada Básica
  - b. Suma Asegurada Potenciada
  - c. Fecha de nacimiento
  - d. Puesto
  - e. Sexo
  - f. Parentesco

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENTREGARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CON EL FORMATO CON QUE SE CUENTE Y EN APEGO A LA LEY DE PROTECCION DE DATOS EN POSESION DE PARTICULARES

74. Página 76, APARTADO B, PARTIDA 2, ASISTENTES E INSTRUMENTISTA: Con el fin de evitar pagos excesivos hacia el personal médico que asiste al cirujano principal y con objeto de pagar únicamente los porcentajes usuales y acostumbrados en el mercado asegurador para éstos, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que para el Primer Ayudante aplicará el 20% del honorario quirúrgico, para el Segundo Ayudante aplicará el 10% del honorario quirúrgico y para el Instrumentista aplicará el 5% del honorario quirúrgico. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES PRIMER AYUDANTE 30%, SEGUNDO AYUDANTE 20% E INSTRUMENTISTA 10%.

75. Página 77, APARTADO B, PARTIDA 2, CONSULTAS MÉDICAS: Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se cubrirán consultas médicas en consultorio hasta un máximo de \$1,600.00 y solo aplica una consulta por día. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE SE CUBRIRÁN CON EL GASTO USUAL Y ACOSTUMBRADO PARA EL PERSONAL MÉDICO EN EL ESTABLECIMIENTO Y LUGAR DONDE SE RECIBEN LOS SERVICIOS, MISMO QUE SERÁ HASTA EL LÍMITE MÁXIMO DE \$1,600.00 POR CONSULTA, CUANTAS VECES EL PADECIMIENTO LO REQUIERA, QUEDAN CUBIERTAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DE NUTRIÓLOGOS POR TRATAMIENTO DE DIABETES, Y PADECIMIENTOS GASTROINTESTINALES PRE Y POST OPERATORIAS, G.U.A.

76. Página 79, APARTADO B, PARTIDA 2, TRATAMIENTOS DENTALES: Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que esta cobertura aplica para los asegurados Titulares, cónyuge o concubina o concubinario o pareja del mismo sexo e hijos hasta 25 años. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE SE AMPARA LA ORTOPEDIA Y ORTODONCIA NO ESTETICA A CONSECUENCIA DE UNA ENFERMEDAD Y / O ACCIDENTE CUBIERTO, OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. APLICARÁ A LOS ASEGURADOS TITULARES Y SUS DEPENDIENTES, POR UNA SOLA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SIEMPRE Y CUANDO UN MÉDICO PRESCRIBA LA ORTOPEDIA DENTAL, SIN APLICACION DE DEDUCIBLE Y COASEGURO. ESTE BENEFICIO OPERA VIA REEMBOLSO.

77. Página 80, APARTADO B, PARTIDA 2, APARATOS Y/O PRÓTESIS: Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que para esta cobertura no aplicarán reposiciones. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA** 

78. Página 80 Y Página 81, APARTADO B, PARTIDA 2, PARTO NORMAL, COMPLICACIONES DE EMBARAZO, PARTO Y CESAREA: Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que para estas coberturas sólo se cubrirá



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

a la asegurada Titular o a la cónyuge o concubina del asegurado Titular. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL PARTO NORMAL COMPLICACIONES PARTO Y CESAREA CUBRE AL TITULAR O A LA CONYUGE O CONCUBINA DEL ASEGURADO ASI COMO TAMBIEN A LAS HIJAS DEL TITULAR.

**79.** Página 81, APARTADO B, PARTIDA 2, PADECIMIENTOS GINECOLÓGICOS: Se solicita amablemente a la Convocante confirmar el periodo de espera que aplicará para el grupo 2. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: 10 MESES** 

80. Página 83, APARTADO B, PARTIDA 2, PADECIMIENTOS SIN PERIODO DE ESPERA: Se solicita amablemente a la Convocante plasmar los padecimientos y los periodos de espera que aplicarán para el grupo 2. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APLICAN LAS MISMAS DEL GRUPO 1 LA ASEGURADORA RECONOCERÁ LA ANTIGÜEDAD PARA TODOS LOS ASEGURADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE INDICA EN CADA CASO EN LA BASE DE DATOS QUE AL INICIO DE LA VIGENCIA PROPORCIONEN LAS APIS..

ESTE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD SE ENTENDERÁ PARA ELIMINAR PERIODOS DE ESPERA PARA LOS PADECIMIENTOS QUE SE PRESENTEN POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO.

81. Página 84, APARTADO B, PARTIDA 2, TRANSPORTE. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que esta cobertura aplicará siempre y cuando el transporte sea comercial y vía terrestre. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA EN EL ENTENDIDO QUE LA ASEGURADORA DEBERÁ DE CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y LOS CONVENIOS SUFICIENTES PARA BRINDAR SERVICIO DE CALIDAD A LOS ASEGURADOS DE ESTA COLECTIVIDAD



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

82. Página 84, APARTADO B, PARTIDA 2, RECIÉN NACIDOS. Se solicita amablemente a la convocante que se debe de dar aviso por escrito a la aseguradora del nacimiento del recién nacido dentro de los primeros 30 días naturales del nacimiento, ya que se requiere del registro del asegurado, para que, en caso de una reclamación por un padecimiento, se pueda otorgar el servicio ya sea de pago directo o reembolso. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DARÁ AVISO A LA ASEGURADORA HABIENDO PASADO LA CUARENTENA POR MEDIO DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA API Y EL SERVICIO DEBE DE SER OTORGADO SIN REQUISITO DE ASEGURABILIDAD.

83. Página 84, APARTADO B, PARTIDA 2, PRÓTESIS AUDITIVAS Y/O IMPLANTES AUDITIVOS COMPLETOS, CON ACCESORIOS TALES COMO (DESHUMIDIFICADOR BATERÍAS, ETC). Con el fin de no encarecer la propuesta, se solicita amablemente a la convocante confirmar que esta cobertura se amparará con una Suma Asegurada de \$30,000.00 siempre y cuando se demuestre una pérdida auditiva del 40%, tal como opera en la vigencia que está por concluir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

**84.** Página 85, APARTADO B, PARTIDA 2, GASTOS FUNERARIOS. Con el fin de evitar confusión en cuanto a la Suma Asegurada para esta cobertura, se solicita amablemente a la convocante confirmar que esta cobertura se amparará hasta \$70,000.00. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE QUEDAN CUBIERTOS HASTA \$70,000.00, EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN TITULAR O DEPENDIENTE ECONÓMICO, CUBIERTOS EN ESTA PÓLIZA SE ENTREGARA A LOS DEUDOS PREVIA ACREDITACIÓN POR PARTE DE EL "LICITANTE ADJUDICADO", IDENTIFICACIÓN Y ACTA DE DEFUNCIÓN, LO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LO COMPROBABLE EN LOS ÚLTIMOS GASTOS, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$80,000.00 M/N, COMO ÚLTIMO PAGO DE MARCHA. ESTE TRÁMITE SE REALIZARÁ EN EL ÁREA DE PERSONAL

85. Página 85, APARTADO B, PARTIDA 2, COBERTURA EN EL EXTRANJERO. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que esta cobertura se debe de



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

sustituir por el texto que se menciona en la página 103 URGENCIA MÉDICA EN EL EXTRANJERO (UME). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ESTA COBERTURA SERA CONTRATADA ADICIONALMENTE POR EL TITULAR QUE LO REQUIERA

Página 86, DEDUCIBLES Y COASEGUROS. Se solicita amablemente a la convocante sustituir el siguiente texto:

Dice:

"DEDUCIBLE EN LA REPÚBLICA MEXICANA EN HOSPITALES DE RED" y "COASEGURO EN LA REPÚBLICA MEXICANA EN HOSPITALES DE RED"

Debe decir:

"DEDUCIBLE EN LA REPÚBLICA MEXICANA EN HOSPITALES Y MÉDICOS DE RED" y "COASEGURO EN LA REPÚBLICA MEXICANA EN HOSPITALES Y MÉDICOS DE RED"

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA SU PROPUESTA** 

**86.** Página 86, DEDUCIBLES Y COASEGUROS. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el deducible y el coaseguro en el extranjero aplicará siempre para enfermedad o accidentes sin importar la forma de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACION** 

87. Página 90, SUMA ASEGURADA: Se solicita amablemente a la convocante eliminar el siguiente texto:

"Por cada gasto reclamado por una misma enfermedad o accidente, la suma asegurada disminuirá en la misma proporción, de tal manera que los gastos pagados por esa misma enfermedad o accidente nunca rebasarán la suma asegurada contratada (aplica solo para dependientes)."

Debido a que es la naturaleza del Seguro de Gastos Médicos Mayores y aplica para cualquier asegurado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

## **RESPUESTA: SE CONFIRMA**

88. Página 92, SEPARACION DE LA COLECTIVIDAD. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que esta cobertura será un beneficio exclusivo para los



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

asegurados del Grupo 1 ya que para el Grupo 2 al ser una colectividad voluntaria y contributaria, se vuelve anti selecto. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA** 

89. Página 93, INDEMNIZACIÓN POR MORA. Con relación al siguiente texto, se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrán incorporar otras Administraciones Portuarias siempre y cuando se trate del mismo riesgo (asegurados con actividades similares), de lo contrario, se tendrá que reevaluar el riesgo:

"La compañía de seguros hará extensivo los beneficios de esta LICITACIÓN en caso de altas de otras Administraciones Portuarias Integrales o personas que deseen incorporarse, no reportadas inicialmente y que corresponden al mismo tipo de seguro objeto de esta LICITACIÓN." FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA LA POSIBLE INCORPORACIÓN OTRAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

90. Página 100, POTENCIACION: Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que las Sumas Aseguradas para Potenciar son: 200 UMA, 400 UMA, 600 UMA, 800 UMA Y 1,000 UMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA** 

91. General. Se solicita amablemente a la Convocante sustituir "SMGMVDF" por "UMA" en todos aquellos casos donde aplique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICION** 

92. Página 104-110, CUADRO DE PRIMAS ANUALES Y TABLAS DE POTENCIACIÓN. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que las tablas que se mencionan se deberán de integrar en la Propuesta Económica con los costos correspondiente. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA** 

93. Página 104-110, CUADRO DE PRIMAS ANUALES Y TABLAS DE POTENCIACIÓN. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que para la

Página 78 de 124



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

presentación de las primas anuales en la propuesta económica nos será posible presentar de acuerdo con la distribución de edades que mi representada maneja:

**EDAD** 0 - 45 - 1415-19 20-24 25-29 30-34 35-39 40-44 45-49 50-54 55-59 60-64 65-69 70-74 75-79 80-más

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

## RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL CUADRO ACTUAL

94. Página 104-110, CUADRO DE PRIMAS ANUALES Y TABLAS DE POTENCIACIÓN. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá eliminar una fila del quinquenio 61-65 ya que se repite. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

### **RESPUESTA: SE CONFIRMA LA ELIMINACION**

95. PARTIDA 2, BASES, PÁGINA 32, NUMERAL 2.14.1, PROPUESTA ECONÓMICA Y PÁGINA 129, ANEXO 9 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA". Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cuando se refiere a "primas netas individuales" significa "tarifas netas individuales" considerando I.V.A. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

96. PARTIDA 2, BASES, PÁGINA 32, NUMERAL 2.14.1, PROPUESTA ECONÓMICA Y PÁGINA 129, ANEXO 9 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA". Se confirma a la convocante que, en caso de adjudicación, se respetarán las



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

tarifas unitarias ofertadas aplicándose a la población que el cliente informe a la compañía aseguradora con las edades calculadas al inicio de la vigencia y emitiendo a prima resultante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA** 

97. PARTIDA 2, BASES, PÁGINA 32, NUMERAL 2.14.1, PROPUESTA ECONÓMICA Y PÁGINA 129, ANEXO 9 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA". En caso de que la respuesta a la pregunta anterior hubiera sido negativa, se solicita amablemente a la convocante confirmar que se emitirá a la prima del fallo junto con una nota de crédito donde se cobrará con el ajuste anual la diferencia entre el fallo y la emisión con el listado inicial. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

#### RESPUESTA: LA RESPUESTA ANTERIOR NO FUE NEGATIVA

98. PÁGINA 129, ANEXO 9 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA". Se solicita amablemente a la Convocante nos permita presentar el siguiente formato económico:

## ANEXO 9 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA ASEGURADORA PARTICIPANTE

Lugar y fecha de expedición

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V. LIC. HORACIO SCHROEDER BEJARANO. PRESENTE.

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA

NO. LA-009J2P001-E1-2018

PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA
PARTIDA ÚNICA
PARTIDA 2
SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A CARGO DE LAS API
(MONTO EN MONEDA NACIONAL)

**GRUPO 1** 

API	PRIMA NETA ANUAL	DEVOLUCIÓ N AUTORIZAD A	GASTOS DE EXPEDICIÓ N	IVA	PRIMA TOTAL
1. Altamira					
2. Coatzacoalcos					(



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

3. Dos Bocas					
4. Ensenada				1	-
5. Guaymas					
6. Lázaro Cárdenas					
7. Manzanillo					
8. Mazatlán					
9. Progreso					
10. Puerto Madero					
11. Puerto Vallarta	4			·	
12. Salina Cruz		,			
13. Tampico	-	ê	(w)		
14. Topolobampo	1				
15. Tuxpan				Ş.	
16. Veracruz			. , -		
17. Quintana Roo	*	1		9.8	- ,
A) TOTAL PARTIDA 2					

# PARTIDA 1 (APARTADO A) SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL A CARGO DE LAS API (MONTO EN PESOS, MONEDA NACIONAL)

**GRUPO 1** 

API	PRIMA NETA ANUAL	DEVOLUCIÓN AUTORIZADA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	PRIMA TOTAL
1. Altamira				
2. Coatzacoalcos				
3. Dos Bocas				



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

4. Ensenada				
5. Guaymas				
6. Lázaro Cárdenas	2			
7. Manzanillo				
8. Mazatlán		1		
9. Progreso				
10. Puerto Madero				
11. Puerto Vallarta		3		
12. Salina Cruz	- ×			
13. Tampico	~			
14. Topolobampo		,		-
15. Tuxpan				*
16. Veracruz			y.	
17. Quintana Roo				
B) TOTAL				

## **GRUPO 3**

API	PRIMA NETA ANUAL	DEVOLUCIÓN AUTORIZADA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	PRIMA TOTAL
1. Mazatlán				
2. Salina Cruz			2	
3. Topolobampo			1	
4. Guaymas				
C) TOTAL				

TOTAL, B)+C)



#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

TOTAL, PARTIDA I				
MONTO EN LETRA:				
EXPRESAR EN LETRA EI APARTADO B Y QUE LOS DEL CONTRATO				
· ·	(Nombre y firma d	el representante l	egal)	
RESPUESTA: NO SE FORMATO ACTUAL	ACEPTA SU S	BUGERENCIA	FAVOR DE F	RESPETAR EL
amablemente a l plasmar cero e	129, ANEXO 9 a Convocante cont n la columna de E AL RESPECTO.	firmar que no se	erá motivo de d	lescalificación el
RESPUESTA: S	E CONFIRMA.			
Grupo Nacional Provin	-	•		

**Grupo Nacional Provincial, S.A.B.** mediante el presente escrito se permite formular las dudas adicionales que surgieron después de haber leído las bases, todo esto con la finalidad de presentar a ustedes una oferta de acuerdo a sus necesidades.

- 1.- Apartado 1, numeral 1.1 Glosario de términos y definiciones, Certificado individual, pág. 7, Es el documento que emite la ASEGURADORA para cada ASEGURADO, que contiene los siguientes datos: Nombre del ASEGURADO, suma asegurada básica y potenciada para titular y dependientes, El certificado deberá incluir la siguiente leyenda: "Los términos y condiciones del seguro se encuentran establecidas en las Condiciones de la póliza contratada por las Administraciones Portuarias Integrales". Solicitamos amablemente a la Convocante pronunciarse a los siguientes incisos:
- a) Confirmar que se cumple con este requisito al entregar un certificado en el que se detallen las condiciones de la cobertura básica y otro para la cobertura potenciada. Favor de pronunciarse al respecto.
- b) Confirmar que en el certificado se podrán mantener las leyendas que operan actualmente en la Aseguradora adjudicada en el entendido de que dichas leyendas son planteadas conforme a las disposiciones que dicta la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y en las que se aclara que se otorga la protección de acuerdo a las condiciones del contrato.



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

#### **RESPUESTA:**

- A) SE CONFIRMA
- B) SE CONFIRMA
- 2.- En el Apartado 1, numeral 1.1 Glosario de términos y definiciones, Emergencia o Urgencia médica, pág. 9 y en la tercer nota de la pág. 110 del Apartado B, Partida 2, solicitan realizar el pago directo a hospitales y médicos a pesar de no estar en Convenio. Le pedimos a la Convocante omitir este requerimiento toda vez que se requiere de un proceso administrativo previo como la identificación del cliente, el alta de cuentas bancarias, etc. para poder realizar las gestiones de pago a los proveedores, además de que el proveedor tendría que estar de acuerdo con el pago directo por parte de la Aseguradora y el tiempo que represente realizar estos trámites.

## RESPUESTA: DE ACUERDO SERA POR MEDIO DE REEMBOLSO

3.- Apartado 1, numeral 1.1 Glosario de términos y definiciones, Kit, pág. 11, en el que se indica que se deberá de presentar la red de hospitales, solicitamos amablemente a la Convocante indicar si se cumple con este requisito al poner a la disposición de los asegurados dicha red a través de la página de internet y el centro de atención telefónica, toda vez que esta información es susceptible de sufrir modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.

# RESPUESTA: SE CONFIRMA DEBERA PRESENTAR LINK PARA LA CONSULTA EN EL MOMENTO QUE SE DECIDA.

4.- Apartado 1, numeral 1.1 Glosario de términos y definiciones, pág. 15, Suma Asegurada Potenciada, estará sujeta al momento en que ocurrió el siniestro, así como al nivel contratado por el titular y solo aplicará para padecimientos originados posterior a su contratación. La aseguradora respetará la potenciación a partir de la fecha de alta retroactiva. Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación que se respetará la fecha de alta retroactiva siempre y cuando sea notificado a la Aseguradora adjudicada dentro de los 60 días naturales posteriores a la incorporación del asegurado a la API. En caso contrario, le agradeceremos indicar el tiempo en el cual deberá ser presentada la solicitud de potenciación.

## RESPUESTA: NO HAY LIMITE DE TIEMPO PARA SOLICITAR LA POTENCIACION

5.- Apartado 2, numeral 2.10.4, pág. 30, al numeral 2.17. estándares de servicio, incisos 9, 11 y 16, pág. 35 y 36. numeral 2.18, servicio y tiempos de respuesta, pág. 37, funciones del médico coordinador, inciso m, pág. 97 y Anexo 16, pág. 142, solicitamos a la Convocante confirmar que el pago de indemnizaciones de siniestros será de 10 días hábiles. Favor de pronunciarse al respecto.



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

RESPUESTA: SE CONFIRMA ES PAGO A 10 DIAS HÁBILES ESTA MISMA PREGUNTA YA SE HABIA HECHO POR SU REPRESENTADA FAVOR DE LEER BIEN LAS BASES Y LAS PREGUNTAS PARA EVITAR DUPLICIDAD DE RESPUESTAS.

6.- Apartado 2, numeral 2.10.8, pág. 31 y Apartado B, partida 2, Médicos Coordinadores, Oficinas de Atención o Módulos, pag. 95 y 96 en donde especifican que la Aseguradora deberá contar con médicos coordinadores y/o oficinas de atención, cuando menos en las principales ciudades de las Entidades Federativas que se mencionan a continuación, para la asesoría y/o gestión en trámites médicos para todos los asegurados, de igual manera deberá presentarse un representante regional una vez al mes a la API para el seguimiento de casos puntuales e integración de documentación requerida para dichos trámites, se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos presentando la relación de oficinas de atención ubicadas en cada uno de los Estados donde se ubican las API ya que en el listado refieren localidades en donde no se ubica Administración Portuaria Integral alguna, así mismo se deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que se contará con un ejecutivo de servicio que estará disponible las 24 horas los 365 días del año para garantizar la atención a todas las API. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE DEBERÁN DE CONTAR CON UN EJECUTIVO DE SERVICIO QUE ESTARA DISPONIBLE LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO PARA GARANTIZAR LA ATENCION Y DEBERÁ ENTREGAR LA RELACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

7.- Apartado 2, numeral 2.17 Estándares de servicio, inciso 14, pág. 36. Presencia de un ejecutivo de la Aseguradora en las oficinas de Recursos Humanos de cada API a efecto de revisar solicitudes, análisis y seguimiento de trámites pendientes, gestión de siniestros, entrega de solicitudes y correspondencia en general una vez al mes previa agenda calendarizada. Favor de confirmar si se cumple con este requisito al presentar escrito bajo protesta de decir verdad que se contará con un ejecutivo de servicio que estará disponible las 24 horas los 365 días del año para garantizar la atención a todas las API.

## **RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACION**

8.- Apartado 2, numeral 2.18, Servicios y tiempos de respuesta, primer párrafo, pág. 37. La atención a movimientos de altas, bajas, inclusiones o exclusiones a la póliza, se deberá proporcionar en un plazo máximo de dos días hábiles, contados a partir de la fecha de solicitud y Penas convencionales, tercer párrafo, pág. 38. Respecto a las solicitudes de movimientos de altas, bajas y cambios, que soliciten las API al licitante, éste deberá dar respuesta en un término de 2 días hábiles contados a partir de la recepción por parte del licitante. Le agradeceremos confirmar que el tiempo máximo de respuesta para este tipo de movimientos es de 5 días hábiles, según se precisa en los estándares de servicio. Favor de pronunciarse al respecto.

tipo de avor de



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

# RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE ESTANDARES DE SERVICIO

9.- Apartado 2, numeral 2.18, Servicios y tiempos de respuesta, quinto párrafo, pág. 37. El servicio que deberá proporcionar cada uno de los hospitales pertenecientes a la red contará con: un módulo informativo, un coordinador médico, el cual brindará apoyo médico y administrativo durante el curso de internamiento; un médico dictaminador, el cual acudirá diariamente al hospital y realizará visitas personalmente durante el internamiento en el hospital respectivo. Al respecto se solicita confirmar que este numeral se cumple presentando la documentación requerida para la Red de Hospitales para la prestación del servicio, Red de médicos y Módulos hospitalarios. Favor de pronunciarse al respecto

#### RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACION

10.- Apartado 2, numeral 2.21. Entrega de pólizas de seguro y formalización de contrato, pág. 39. En la fecha en que el licitante se presente a los domicilios fiscales de las APIS, a más tardar el 26 de febrero de 2018 a las 12:00 horas, a formalizar el contrato y a entregar las pólizas de seguros (en formato electrónico) objeto de la presente licitación mismas que deberán ser entregadas en físico en las áreas de Recursos Humanos de cada una de las API. Solicitamos a la Convocante confirmar que esta entrega se refiere a la Carta Cobertura y de acuerdo al Anexo 18, la fecha límite es del 28 de febrero del 2018 a las 12:00 hrs. Así mismo la entrega de las pólizas se realizará a más tardar en 8 días hábiles, de acuerdo a lo indicado en los estándares de servicio, Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACION

11.- Apartado B, Partida 2, Vigencia y pago de la póliza, tercer párrafo, pág. 72 y Anexo 20, modelo de contrato cláusula décima segunda, pág. 151 y 152, Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la forma de pago de todo el programa será de manera anual (incluyendo el pago de los contributorios y voluntarios). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACION EL PAGO ES ANUAL

12.- Apartado B, Partida 2, Difusión del programa, pág. 75. De igual manera se enviará un e-newsletter quincenal (en formato .jpg, .tiff, .pdf) a todas las API recordando los principales métodos de contacto, procedimientos en caso de siniestro, red de hospitales, médicos por especialidad, prestadores de servicios, médicos auxiliares e instalaciones en general . información en la página. Le pedimos a la Convocante indicar si se cumple con este requisito al poner a la disposición de los asegurados la red de prestadores de servicio a través de la página de internet y el centro de atención telefónica, toda vez que esta información es susceptible de sufrir modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN DEBE DE HABER SEGUIMIENTO QUINCENAL POR PARTE DE LA ASEGURADORA PARA LA CONCIENTIZACIÓN DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DEL MISMO PROGRAMA.

13.- Apartado B, Partida 2, Difusión del programa, tercer párrafo, pág. 75. El "LICITANTE ADJUDICADO" reportará trimestralmente a "LA INSTITUCIÓN" el porcentaje de siniestralidad ocurrida en este período, de manera desglosada por pago directo y vía reembolso detallando los siguientes conceptos: nombre completo del afectado, padecimiento, fecha en que ocurre el siniestro, fecha de pago del siniestro, hospital donde se realiza el pago directo y oficina donde ingresa el reembolso; presentando constancia del servicio otorgado para cada siniestro o padecimiento atendido, firmado por el titular, paciente o beneficiario del servicio según corresponda. Solicitamos a la Convocante confirmar que para que la Aseguradora adjudicada cumpla con el requisito de presentar la constancia del servicio otorgado firmado por el titular, será necesario que las API hagan llegar a la Aseguradora dicho documento posterior a que la API haga la entrega correspondiente a cada asegurado. En caso de ser negativa su respuesta, favor de reconsiderar la presentación de dicho requisito. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONFIRMA LOS CORTES DE INFORMACIÓN SERAN TRIMESTRALMENTE Y EN CASO DE QUE NO SE ACTUALICEN SERÁN REFLEJADOS EN EL SIGUIENTE CORTE

14.- Apartado B, Partida 2, Deducibles y coaseguros, último párrafo, pág. 86. Tratándose del titular o dependientes, en toda reclamación que sea autorizada por los Sistemas indicados con anterioridad, con hospitales y médicos de la Red Médica, el asegurado, tendrá obligación del pago del deducible, esto se contrapone con lo señalado en el cuadro previo, por lo que le pedimos confirmar que se exentará del pago de deducible y coaseguro cuando la atención sea otorgada por hospitales y médicos de la Red Médica.

# RESPUESTA:SE CONFIRMA QUE DENTRO DE LA RED ES SIN PAGO DE DEDUCIBLE Y COASEGURO.

15.- Apartado B, Partida 2, Procedimientos terapéuticos G.U.A., quinta viñeta, pág. 102. Gastos de ingreso por emergencia a un hospital fuera de la red, de tal manera que se otorgue al paciente la atención expedita y que ésta no sea suspendida por falta de pago al hospital o sanatorio por parte de "EL LICITANTE ADJUDICADO. Debido a que se refieren a una atención en hospitales fuera de la red, favor de considerar que la Aseguradora adjudicada no podría tener alguna influencia sobre el proveedor por no existir un convenio de por medio. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA:SE CONFIRMA QUE EN ESTE CASO AL NO HABER CONVENIO NO SE LE PUEDE GARANTIZAR SIN EMBARGO SE DEBERÁ DAR PRESENCIA POR PARTE DE LA ASEGURADORA EN ESTOS CASOS PARA GESTIONAR LA ATENCIÓN DEL



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

ASEGURADO	YA	SEA	PRESENCIAL	0	REMOTA
ACLARACIONES	REALIZAD	AS POR LA	CONVOCANTE A LA	CONVOC	ATORIA.
ACLARACIÓN NO	D. 1				
EL ANEVO O DE L	A CONVO	CATORIA DI	CE.		

# ANEXO 9 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA ASEGURADORA PARTICIPANTE <u>Lugar y fecha de expedición</u>

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V. LIC. HORACIO SCHROEDER BEJARANO. PRESENTE.

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NO. LA-009J2P001-E1-2018

PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA

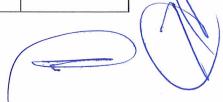
PARTIDA ÚNICA

**SUBPARTIDA 1** 

SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A CARGO DE LAS API (MONTO EN MONEDA NACIONAL)

**GRUPO 1** 

				GRUPO I
API	PRIMA NETA ANUAL	DEVOLUCIÓN AUTORIZADA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	PRIMA TOTAL
1. Altamira				
2. Coatzacoalcos	-			
3. Dos Bocas	-		E *	
4. Ensenada		;		
5. Guaymas		-		,





#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

#### LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

6. Lázaro Cárdenas				
7. Manzanillo				***
8. Mazatlán				
9. Progreso				
10. Puerto Madero				,
11. Puerto Vallarta				
12. Salina Cruz	, ,	-		
13. Tampico				
14. Topolobampo		8		
15. Tuxpan				
16. Veracruz		2 .	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
17. Quintana Roo				
A) TOTAL PARTIDA 1				

#### **SUBPARTIDA 2**

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL A CARGO DE LAS API (MONTO EN PESOS, MONEDA NACIONAL)

**GRUPO 1** 

				GRUPO 1
АРІ	PRIMA NETA ANUAL	DEVOLUCION AUTORIZADA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	PRIMA TOTAL (SIN IVA)
1. Altamira	*	*	*	*
2. Coatzacoalcos	*	*	*	*
3. Dos Bocas	*	*	*	*
4. Ensenada	*	*	*	*
5. Guaymas	*	*	*	*
6. Lázaro Cárdenas	*	*	*	*



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

#### LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

7. Manzanillo	*	*	*	*
8. Mazatlán	*	*	*	*
9. Progreso	*	*	*	*
10. Puerto Madero	*	*	*	*
11. Puerto Vallarta	*	*	*	*
12. Salina Cruz	*	*	*	*
13. Tampico	*	*	*	*
14. Topolobampo	*	*	*	*
15. Tuxpan	*	*	*	*
16. Veracruz	*	*	*	*
17. Quintana Roo	,			
B) TOTAL	*	*	*	*

**GRUPO 3** 

				OKOI O 3
API	PRIMA NETA ANUAL	DEVOLUCIÓN AUTORIZADA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	PRIMA TOTAL SIN IVA
1. Mazatlán	*	*	*	*
2. Salina Cruz	*	*	*	*
3. Topolobampo	*	*	*	*
4. Guaymas				
C) TOTAL	*	*	*	*

TOTAL B) + C)

TOTAL PARTIDA 2	*	*	*	*

<sup>\*</sup> EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

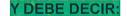


#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

#### LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

*	(Nombre y firma del representante legal)



#### **ANEXO 9**

## PROPOSICIÓN ECONÓMICA

## PROPUESTA ECONÓMICA.

ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA ASEGURADORA PARTICIPANTE

### PARTIDA 1 VIDA

## SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A CARGO DE LAS API (MONTO EN MONEDA NACIONAL)

GRUPO 1 (PAGO TOTAL DE LA API / EMPLEADO Y DESCENDINTES)					
API	PRIMA NETA ANUAL	DEVOLUCIÓN AUTORIZADA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	PRIMA TOTAL (SIN IVA)	
1. Altamira	,				
2. Coatzacoalcos					
3. Dos Bocas					
4. Ensenada			4		
5. Guaymas	) - 1	× .			
6. Lázaro Cárdenas					
7. Manzanillo					
8. Mazatlán					
9. Progreso					
10. Puerto Madero					



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

11. Puerto Vallarta		
12. Salina Cruz		
13. Tampico		
14. Topolobampo		
15. Tuxpan		
16. Veracruz		
17. Quintana Roo		
A) TOTAL PARTIDA 1		

GRUPO 2 (PAGO DE API SOLO EMPLEADOS / ASCENDENTES POR EMPLEADO)					
API	PRIMA NETA ANUAL	DEVOLUCIÓN AUTORIZADA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	PRIMA TOTAL (SIN IVA)	
1. Altamira					
2. Coatzacoalcos		· .			
3. Dos Bocas					
4. Ensenada					
5. Guaymas	**************************************				
6. Lázaro Cárdenas		*1			
7. Manzanillo	AS .	T i i i i i i i i i i i i i i i i i i i			
8. Mazatlán		-			
9. Progreso					
10. Puerto Madero		-			
11. Puerto Vallarta					
12. Salina Cruz			7		



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

13. Tampico		
14. Topolobampo		
15. Tuxpan		
16. Veracruz		
17. Quintana Roo		
B) TOTAL PARTIDA 1		

### TOTAL A+B

TOTAL PARTIDA 1		



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

## **PARTIDA 2**

## **GASTOS MEDICOS MAYORES**

## SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL A CARGO DE LAS API (MONTO EN PESOS, MONEDA NACIONAL)

		GRUPO 1		
API	PRIMA NETA ANUAL	DEVOLUCION AUTORIZADA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	PRIMA TOTAL
1. Altamira				
2. Coatzacoalcos				
3. Dos Bocas				
4. Ensenada				
5. Guaymas				
6. Lázaro Cárdenas			,	
7. Manzanillo				
8. Mazatlán				
9. Progreso				
10. Puerto Madero			v .	,
11. Puerto Vallarta				
12. Salina Cruz	-			
13. Tampico				
14. Topolobampo	*			
15. Tuxpan				
16. Veracruz				
17. Quintana Roo				
A) TOTAL				



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

#### LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

		GRUPO 2		
API	PRIMA NETA ANUAL	DEVOLUCION AUTORIZADA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	PRIMA TOTAL
1. Altamira				
2. Coatzacoalcos				
3. Dos Bocas				
4. Ensenada	,			
5. Guaymas			,	
6. Lázaro Cárdenas	4			
7. Manzanillo		,		
8. Mazatlán				
9. Progreso				9
10. Puerto Madero				¥
11. Puerto Vallarta	a a	* 1		
12. Salina Cruz	,			
13. Tampico				, v
14. Topolobampo			, -	
15. Tuxpan				
16. Veracruz				
17. Quintana Roo				
B) TOTAL				



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

Т	O.	ΓAL	. A	+	B

TOTAL PARTIDA 2		

#### POTENCIACIÓN:

Las tarifas de potenciación no serán motivo de evaluación, siempre y cuando presenten una Proporción razonable referente a la cobertura básica,

SUMA ASEGURADA BÁSICA SERVIDORES PÚBLICOS, ADMINISTRACIÓN, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES (Grupo 1, 2, 3)	POTENCIACIÓN OPCIONAL	POTENCIACIÓN OPCIONAL	POTENCIACIÓN OPCIONAL
40 Meses	34 Meses	51 Meses	68 Meses
TOTAL	74.0	91.0	108.0

#### **PARTIDA 1**

## **SEGURO DE VIDA (Cuadro B)**

## **GRUPO 1**

## SUMA ASEGURADA AUTORIZADA 40 meses y 3 rangos de potenciación

API	Mando Alto Gerencia	Mando Superior	Mando de Coordinación	Mando Ejecutivo	Demás Personal
	Director General	Gerente	Subgerente	Jefe Depto.	Otros
Altamira	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Coatzacoalcos	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Dos Bocas	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Ensenada	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Guaymas	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68

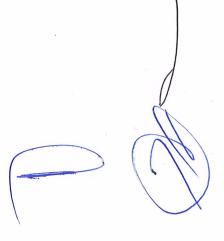


#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

#### LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

Lázaro Cárdenas	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Manzanillo	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Mazatlán	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Progreso	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Puerto Madero	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Puerto Vallarta	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Salina Cruz	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Tampico	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Topolobampo	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Tuxpan	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68
Veracruz	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68	40/34/51/68





#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

## **PARTIDA 2**

## **GRUPO 3**

# CUADRO DE PRIMAS ANUALES (INCLUYENDO DERECHO DE POLIZA E IVA)

# SE SOLICITAN TABLAS, Y PRIMAS TOTALES PARA EL GRUPO 1

### PARA EL GRUPO 2 APLICA LA MISMA TABLA

EDADES	SUMAS ASEGURADAS DE ACUÉRDO A TABULADOR											
	259	UMA	222	UMA	185	UMA	148 U	MA	111	UMA		
	Н	М	H	М	Н	М	Н	М	Н	М		
0 – 5		1.				T.		,				
6 – 10				,								
11 – 15												
16 – 20		1,5										
21 – 25												
26 – 30		,								_		
31 – 35	2		/									
36 – 40												
41 – 45												
46 – 50									7			
51 – 55								-		V .		
56 – 60				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								
61 – 65												
61 – 65							1					
66 – 70	-									-		



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

## LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

71 – 75			ı			
76 - 79					-	



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

## **TABLA GRUPO 3**

## **SUMAS ASEGURADAS DE 111 VUMA**

EDADES	SUMAS ASEGURADAS A AUMENTAR												
	200	UMA	400	UMA	600	UMA	800 U	MA	1000 UMA				
	Н	М	Н	М	н	М	Н	М	Н	M			
0 – 5								-	3				
6 – 10													
11 – 15	7	٠.						92					
16 – 20									2				
21 – 25									9				
26 – 30	-								1	=			
31 – 35				7									
36 – 40		-											
41 – 45			,										
46 – 50									,	-			
51 – 55						*				1			
56 – 60				×		,							
61 – 65						3							
61 – 65						a.							
66 – 70													
71 – 75			-	,									
76 - 79					,								



## **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

## **SUMAS ASEGURADAS DE 148 VUMA**

EDADES	SUMAS ASEGURADAS A AUMENTAR											
	200	UMA	400	UMA	600	UMA	800 U	MA	1000	UMA		
	н	М	Н	М	Н	М	Н	M	Н	М		
0 – 5												
6 – 10	7,0					4	£		_	= "		
11 – 15			1	-					- 3			
16 – 20				2					2			
21 – 25		1						7	,			
26 – 30		<i>-</i>				× 2		,		-		
31 – 35			,							17		
36 – 40						=						
41 – 45			,	2	-	2						
46 – 50												
51 – 55						\$			,			
56 – 60	2				-		j.					
61 – 65										-		
61 – 65						=				-		
66 – 70												
71 – 75												
76 - 79	7	. *.										



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

## **SUMAS ASEGURADAS DE 185 VUMA**

EDADES	SUMAS ASEGURADAS A AUMENTAR											
	200	UMA	400	UMA	600	UMA	800 U	MA	1000	UMA		
-	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М		
0 – 5									_			
6 – 10												
11 – 15				9		-						
16 – 20				-		4						
21 – 25				,				-		-		
26 – 30					= ,				-			
31 – 35			u.				-		3	1		
36 – 40												
41 – 45		,										
46 – 50				,				, 2				
51 – 55	×											
56 – 60		,										
61 – 65				-								
61 – 65												
66 – 70					5							
71 – 75								,				
76 - 79	1	,										



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

## **SUMAS ASEGURADAS DE 222 VUMA**

EDADES	400	UMA	600	UMA	800	UMA	1000	UMA
	н	М	Н	М	Н	М	н	М
0 - 5						1		
6 – 10								
11 – 15								
16 – 20								
21 – 25						w to		
26 – 30								
31 – 35			-					
36 – 40					-			-
41 – 45						. ,	-	
46 – 50			-					-
51 – 55								
56 – 60		5.						
61 – 65				-	,	~.		
61 – 65								,
66 – 70		T						
71 – 75		-				1	,	-
76 - 79					У			



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

### LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

### **SUMAS ASEGURADAS DE 259 VUMA**

EDADES	400	UMA	600	UMA	800	UMA	1000	UMA
	н	М	Н	М	Н	М	Н	М
0 - 5			. 1			7		
6 – 10								
11 – 15	-							
16 – 20	-	8						
21 – 25			-	<u>.</u>				
26 – 30								
31 – 35							#	
36 – 40								
41 – 45	·							_
46 – 50						_		
51 – 55	-							
56 – 60								
61 – 65	-							
61 – 65	-				,			
66 – 70						9.		,
71 – 75			. ,	71	1			-
76 - 79			-	- V				

#### **NOTAS IMPORTANTES:**

1. EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

- 2.- PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, SE PODRA PRESENTAR LAS PÓLIZAS CON LAS SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES EN PESOS MEXICANOS DE ACUERDO A SU EQUIVALENCIA EN UMA VIGENTE, OTORGANDO ASÍ LA MISMA SUMA ASEGURADA TANTO PARA LA COBERTURA BASICA, COMO PARA LA POTENCIACION.
- 3.- EN EL CASO DE ACTUALIZACION DEL SALARIO MINIMO, SE EFECTUARAN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES, PARA CONSERVAR LA MISMA SUMA ASEGURADA EQUIVALENTE.

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

(Nombre y firma del represent	0 /	

## **ACLARACIÓN NO. 2**

PUNTO 2.25. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, DE LA CONVOCATORIA, EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE GMM Y VIDA PARA LAS ADMINISTRADORAS PORTUARIAS INTEGRALES DICE:

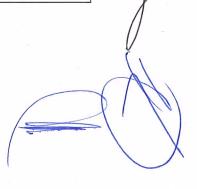
CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE GMM Y VIDA PARA LAS ADMINISTRADORAS PORTUARIAS INTEGRALES

### EVALUACIÓN TÉCNICA

ESTA EVALUACIÓN REPRESENTA 60 PUNTOS DE LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE TODOS LOS RUBROS CON SUS RESPECTIVOS SUBRUBROS, LOS 40 PUNTOS RESTANTES SERÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON EL MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA.

#### LOS RUBROS A EVALUAR SON LOS SIGUIENTES:

	NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR	
	1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	
	11	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	12	
^	III	PROPUESTA DE TRABAJO	12	
	IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	
		TOTAL	60	





#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

I CAPACIDAD DEL LICITAN	ITE (24 PUNTOS)							
servicios en el tiempo, condicio el contrato.	nes y niveles de calida	d definidos por la convocante, así como otorgar cualqu	iier otro aspecto indispensable para que el licitante p	oueda cumplir con	las obligaciones	previstas en		
REQUISITOS PUNTOS ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE  ASIGNADOS								
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	Documentación Comprobatoria	Parámetro de evaluación	Puntos	LA PROPUESTA	NO CUMPLE		
I Capacidad del licitante	24							
a) Capacidad de los Recursos Humanos	9							



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

		Personal dedicado al servicio del licitante.	Más de 1,000 empleados	3	
a.1 Experiencia.		Se entregará una cédula en formato libre con el número total de empleados(as) con que cuenta el licitante, señalando el área de adscripción a la que	Más de 600 y menos de 1,000 empleados	2	
Experiencia en asuntos reflacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.  Se refere al número total de empleados del licitante.  Nota. Los datos presentados por parte de la convocante.	3	portenece, la zona geográfica en la cual presta sus servicios y firmada por el representante legal, asi servicios y firmada por el representante legal, asi como la persona encargada de la administración de los recursos humanos, acompañada de un archivo en formabi Excel que contenga la información señalada en la cédula. La información deberá corresponder al 1 de FEBRERO de 2018 y se anexará una copia de los comprobantes pago de cuotas al IMSS correspondiente al último bimestre aplicable. Para el caso de que no correspondan los comprobantes de pago de cuotas al IMSS con los datos de la cédula, se acreditará la que éste presente en el IMSS.		1	
a.2 Competencia en el Trabajo conforme a conocimientos académicos		Personal con conocimientos profesionales en la prestación del servicio de seguros.	Más de 1,000 empleados con promedio de 5 o más años de experiencia	3	
o profesionales.  Se refiere al tempo que ha venido prestando sus servicios profesionales al	3	Se entregará una cédula en formato libre con el número total de empleados(as) con que cuenta el licitante, señalando el área de adscripción a la que pertenece, la zona geográfica en la cual presta sus servicios, función que realiza, así como la	Más de 600 y menos de 1,000 empleados con promedio de 5 o más años de experiencia	2	
licitante.  Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.		antigüedad en la aseguradora y los años de	Menos de 600 empleados con promedio de 5 o más años de experiencia	1	-
,		Personal con experiencia en la resolución de problemas de seguros.	Más de 1,000 empleados que participen en la resolución de problemas de seguros	3	
a.3 Dominio de	27	Se entregará una cédula en formato libre con el número total de empleados(as) con que cuenta el licitante, señalando el área de adscripción a la que pertenece y la zona geográfica en la cual presta	Más de 600 y menos de 1,000 empleados que participen en la resolución de problemas de seguros	2	
con el servicio.  Se refere a la participación en la resolución o tratamiento de problemas de seguros.  Nota. Los datos presentados por parte de la convocante.	3	sus servicios, función que realiza, así como la manifestación de que participan actualmente en la resolución de problemas relativos a los seguros firmada por el representante legal, así como la persona encargada de la administración de los recursos humanos, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga la información señalada en la cédula. La información deberá corresponder al 1 de FEBRERO de 2018 y se anexará una copia de los comprobantes de pago de cuotas al IMSS correspondiente al último bimeste apliciable. Para el caso de que no correspondan los comprobantes de pago de cuotas al IMSS con los datos de la cédula, se acreditará la que éste presente en el IMSS.	Menos de 600 empleados que participen en la resolución de problemas de seguros	1	
b) Capacidad de los Recursos Económicos.	15		15		
Capacidad de los recursos ecor	nómicos necesarios p	para el cumplimiento del contrato conforme a lo siguie	ente:		
b.1 Red de Hospitales para la prestación del servicio. Se refiere a los Hospitales con que cuente convenio		El licitante para acreditar este concepto deberá presentar una cédula en tormato libre, donde señale la cobertura de HOSPITALES con que cuente CONVENIO VIGENTE para prestar el servicio objeto de la presente licitación, distributidos	Presenta Hospitales con convenio vigente en 15 o 16 estados	1.70	,
vigente el licitante para la prestación del servicio. Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.	1.7	en la Cd. de México y en las Entidades Federativas, debiendo señalar al menos una por cada estado de la república donde estén presentes las APIS, acompañado de la carátula del convenio vigente con nombre del Hospital y f	Presenta Hospitales con convenio vigente en 14 o menos	0.56	
b.2. Red de médicos.		Red de médicos dedicados a la atención de siniestros de gastos médicos.	Más de 7,000 médicos especialistas	1.70	,
Se refiere a los médicos con los cuales el licitante brinda los servicios a los asegurados en el ramo de gastos médicos.	1.7	Se entregará una cédula en formato libre con el total de médicos que compone su red médica con que cuente para prestar el servicio objeto de la presente licitación, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga: nombre del médico y	especialistas	1.14	-
Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.		sus datos de contacto (taléfono), especialidad con que cuenta, ciudad y estado donde presta sus servicios. La información deberá corresponder al 1 de FEBRERO de 2018.	Menos de 5,000 medicos especialistas	0.56	



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

## LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

Se refiere a los módulos		Se entregará una cédula en formato libre con el total de módulos hospitalarios vigentes con que	Presenta más de 15 módulos hospitalarios a nivel nacional	1.61		
hospitalarios con que cuente el licitante para la atención de asegurados en los diferentes hospitales que conforman su	1.61	cuente el licitante en el territorio nacional acompañada de un archivo en formato Excel que contenga la relación de los mismos con el nombre del hospital donde se ubica, dirección del mismo,	Presenta más de 10 y menos de 15 módulos hospitalarios a nivel nacional	1.14		
red de proveedores médicos para la prestación del servicio.		ciudad y estado. La información deberá corresponder al 1 de FEBRERO de 2018.	Presenta menos de 10 módulos hospitalarios a nivel nacional	0.56		
Nota. Los dabs presentados b.4 El LICITANTE debe presentar información referente a los siguientes rubros por los últimos dos años, septiembre de 2011 a septiembre de 2013 en base a la calificación que		Índice de Cobertura de Capital Mínimo Pagado.		0.99		
olorga la CNSF.  Las Compañías Aseguradoras deberán presentar, un parámetro promedio mayor a 1.0 en los últimos dos años	0.99	Índice de Cobertura de Reservas Técnicas.	Nota: Estos indicadores de la CÑSF inherentes a los índices de Cobertura nos darán un respaldo de la Solvencia Económica de la Compañía Aseguradora. Estos tres puntos serán consultados por la API CONVOCANTE en la página de la CNSF utilizando los parámetros de calificación que la misma ex pone en:	0.66		
en sus: Índice de Cobertura de Capital			http://www.cnst.gob.mx/informacionfin/if_seguros.aspx_			
Mínimo Pagado. Índice de Cobertura de Reservas Técnicas.		Índice de Cobertura de Capital Mínimo de Garantia.		0.33		
		Las tarifas de potenciación tienen un tope a razón	La tarifa propuesta con un 30% de descuento sobre la prima básica de potenciación	6		
. ,		de la prima básica de un 20% por lo que no podrán exceder este monto de lo contrario serán	La tarifa propuesta con un 20% de descuento sobre la prima básica de potenciación	4		
b.5 Grados y Tarifas de potenciación	, 6	desenhadas las propuestas sin embargo de contar con un descuento adicional se establece en el capítulo de evaluación de esta convocatoria que accederán a un mayor de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaria de la Función Pública de manera que es un valor agregado de la propuesta sobre un servicio especializado.	La tarifa propuesta con un 10% de descuento sobre la prima básica de polenciación	2		
c) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante	1					
Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	1	trabajadores al régimen obligatorio del Instituto	Si presenta aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para el caso de personas	1		
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados	1					
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	1	emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto la	Se otorgarán 0.5 puntos en caso de que el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto de la presente licitación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	1	,	
ej Apricación de políticas y prácticas de igualdad de género.	1					
Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género	1	autoridades y organismos facultados para tal efecto, con las que se compruebe que el licitante	Se olorgarán 0.5 puntos en caso de que el licitante acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	1		



ESPECIALIDAD DEL

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)

TOTAL/ SUBTOTAL

12

# ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V. GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION. DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES.

Los licitantes que acrediten tres años de experiencia com

Puntos

grupo

### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

Se refere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar el servicio solicitado.

Documentación Comprobatoria

Experiencia como compania aseguradora.

		El licitante para acreditar este concepto, deberá	límite máximo.	- 1		
		presentar copia de dos (2) contratos y/o pólizas	A partir de éste máximo asignado se efectuará un reparto	1		
		por cada año cumplido, señalando el número de	proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en			
a) Experiencia.		contrato y/o póliza por cada año que presente y su	razón de los años de experiencia, que logren acreditar,	- 1		
		vigencia, con el que acredite su antigüedad en la	Ejemplo:			
Mayor tempo prestando	3	prestación de servicios de seguros, adjuntando	Licitante con 3 años o más 100%= 3 puntos	3		
servicios similares a los requeridos en el procedimiento		una cédula en formato libre donde relacione los mismos, su vigencia y número. La antigüedad	Licitantes con menor cantidad de años de experiencia	İ		
de contratación de que se trate.		máxima a acreditar será de 3 (tres) años	(2 años) = 2 puntos			
		cumplidos a la fecha del Acto de Presentación y	(1 año) = 1 puntos	1		
		Apertura de Proposiciones, en los que se acredite	(1 ano) - 1 punios			
		la prestación del servicio o bien contratos	Cabe señalar que no se asignarán puntos a quien no acredite			
		plurianuales que cubran dicho periodo.	que cumple cuando menos con un año de experiencia.			
		El licitante para acreditar este concepto, deberá	Los licitantes que presenten 10 contratos y/o pólizas de			
		presentar copia de contratos y/o pólizas de	The state of the s			
		servicios similares a los requeridos por la	A partir de éste máximo asignado se efectuará un reparto			
			proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en			
b) Especialidad.			razón de los contratos que logren presentar, aplicando para ello			
		los últimos 5 años previos al Acto de Presentación				
Mayor número de contratos y/o pólizas con los cuales el		y Apertura de Proposiciones y en los que se acredite la prestación del servicio o bien contratos				
licitante pueda acreditar que ha		plurianuales que cubran dicho periodo, con un	Licitante con 10 contratos y/o pólizas o más 100%= 9 puntos			
prestado servicios con las	9	número mínimo de 500 asegurados en dicho	Licitantes con menor cantidad de contratos	9		
características similares y en		contrato, acompañado de una cédula en formato				
condiciones similares a las		libre en donde relacione dichos contratos, sus	(8 contratos y/o pólizas)= 7.2 puntos			
establecidas en la presente convocatoria.		vigencias y número de asegurados. El licitante	(7 contratos y/o pólizas)= 6.3 puntos			
JOHY OCAIONA.		deberá presentar un mínimo de 5 y un máximo de 10 contratos y/o pólizas, los cuales hayan suscrito	(6 contratos y/o pólizas)= 5.4 puntos			
		o tengan adjudicados. Para el caso de que no se	(5 contratos y/o pólizas)= 4.5 puntos			
		presente la copia del contrato y/o póliza, no será	No se otorgarán puntos a quien presente menos de 5 contratos			
		acreditado el mismo.	y/o pólizas.			
			Total de puntos	12		
III PROPUESTA DE TRABAJO					VI WI THE	S 130
Como pane de su proposición en Alcances del Servicio.		un la melodologia, pian de tabajo y esquema estuci	urar que preienua apricar para la prestación del servició de acuen		-speciacione	3 recincas
RUBRO / sub rubro	TOTAL/	Documentación Comprobatoria	Parámetro de evaluación	Puntos		100 300
	SUBTOTAL Subtotal: 12			por		-
III. Propuesta de trabajo	puntos	12				
		Documento en el que el licitante senale la forma en				
a) Metodología para la			Presentada Será aquella metodología que cumpla con todos los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de	4		
prestación del servicio.		servicio, describiendo en forma amplia los	este nibro	,		
El documento en el cual el	4	diversos rubros de la misma y estar claramente				
licitante propone utilizar los	•	definidos e identificados con respecto al servicio				
recursos de que dispone para		ofertado, contemplando los diversos aspectos del	No presentada o Incompleta Será aquella metodología que no	0		
		Iservicio: lo anterior con la finalidad de que la	considere uno o más de los aspectos solicitados en la primera			1
		annual de la company a detalla la propuesta u	y tercera columna de este rubro o que no se presente.			ı
		convocante puede conocer a detalle la propuesta y	y tercera columna de este rubro o que no se presente.			
prestar el servicio.		convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	y tercera columna de este rubro o que no se presente.			
		convocante puede conocer a detalle la propuesta y	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enríquecida Será aquella propuesta de trabajo que además			
		convocante puede conocer a detalle la propuesta y	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  1) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga			
		convocante puede conocer a detalle la propuesta y	y lercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de			
	-	convocante puede conocer a detalle la propuesta y	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  1) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga			
		convocante puede conocer a detalle la propuesta y	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obrajando durante la vigencia de la poliza la			
		convocante puede conocer a detalle la propuesta y	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la políza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábites, incluyendo sábados, domingos y días feriados, debiendo			
		convocante puede conocer a detalle la propuesta y	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que opfimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obrgando durante la vigencia de la póliza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sábados, domingos y días feriados, deblendo contar con bdos los medios de comunicación para establecer			
		convocante puede conocer a detalle la propuesta y	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que opfimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la poliza al designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sábados, domingos y días feriados, deblendo contar con bdos los medios de comunicación para establecer contacto como: teléfono fijo, cefular, corros electónico etc.; a			
prestar el servicio.		convocante puede conocer a detalle la propuesta y enaa los elementos suficientes de valoración.	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que opfimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obrgando durante la vigencia de la póliza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución del problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sabados, domingos y días feridados, debiendo contar con bodos los medios de comunicación para establecer contacto como: teléfono fijo, celular, correo electrónico etc.; a fin de localizardo, con la finalidad de que resuelva los	4		
prestar el servicio.		convocante puede conocer a detalle la propuesta y encia los elementos suficientes de valoración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la políza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con todos los medios de comunicación para establecer contacto como: tielénos (i), colultar, corros electrónico etc.; a fin de localizado, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestos que se susciten. Todo lo anterior Todo lo anterior.	4		
prestar el servicio.		convocante puede conocer a detalle la propuesta y enaa los elementos suficientes de valoración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaria en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obrgando durante la vigencia de la póliza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábites, incluyendo sabados, domingos y días feridados, debiendo contar con todos los medios de comunicación para establecer contacto como: teléfono fijo, celular, correo electrónico etc.; a fin de localizado, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las aubrizaciones y siniestros que se susciten. Todo lo anterior bajo ninguna circunstancia deberá representar ningún costo	4		
prestar el servicio. b) Plan de trabajo propuesto por el licitante.		convocante puede conocer a detalle la propuesta y senoa los elementos suficientes de v aloración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rutivos de la misma y estar amplia los diversos rutivos de la misma y estar	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (i) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la políza al designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluy endo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con bodos los medios de comunicación para establecer contacto como: telefono fijo, cubular, corros electónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se susciten. Todo lo anterior bajo ninguna circunstancia deberá representar ringún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas	4	1	
prestar el servicio.		convocante puede conocer a detalle la propuesta y sensa los elementos suficientes de valoración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos nutros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la polítiza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sabados, domingos y días ferádos, debiendo contar con todos los medios de comunicación para establecer contacto como: teléfono fijo, celular, correo electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se susceitan Todo lo anterior bajo ninguna circunstancia deberá representar ningún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar	4	1	
b) Plan de trabaĵo propuesto por el licitante. El documento a tavés del cual		convocante puede conocer a detalle la propuesta y senoa los elementos suficientes de valoración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma ampila los diversos nutros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio detrado y contemplando los diversos nutros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio detrado y contemplando los diversos.	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que opfimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la poliza al designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sábados, domingos y días feriados, debiendo contair con bodos los medios de comunicación para establecer contacto como: teléfono fijo, cefular, correo electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se susciten. Todo lo anterior bajo ninguna circunstancia deberá representar ningún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las proquestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el suburburo de c.1)	4	1	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante. El documento a tavés del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesta, el cómo llevará a propuesta, el cómo llevará a		convocante puede conocer a detalle la propuesta y sena los elementos suficientes de valoración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma ampila los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando como aplicará la servicio; ofertado y contemplando como aplicará la servicio; señalando como aplicará la	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la políza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en dias y horas inhábites, incluyendo sábados, domingos y dias feriados, debiendo contar con todos los medios de comunicación para establecer contacto como: tieléfono (ii), cultura, correo electrónico etc.; a fin de localizarlo, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestos que se susciten. Todo lo anterior bajo ninguna circumstancia deberá representar rinigún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el subrubro de c. 1) Metodologia, c.2. Plan de Trabajo y c. 3) Esquema estructural.	4	1	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante. El documento atvés del cual el ficilante señale como aplicará la metodología propuesto, el cómo llevará a cabo las actividades o tareas	4	convocante puede conocer a detalle la propuesta y senoa los elementos suficientes de valoración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos nutros de la misma y estar claramente definidos el identificados con respecto al servicio otertado y contemplando los diversos activos otrabendando como aplicará la metodología propuesta, así como los tempos y la metodología propuesta, escientos de la cual realizará la prestación del	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  1) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (i) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la políza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábites, incluy endo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con bodos los medios de comunicación para establecer contacto como: telefono fijo, cubular, corros electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las aubrizaciones y siniestros que se suscilen. Todo lo anterior bajo ninguna circumstancia deberá representer inigún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el subrubro de c.1) Metodología, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a datella el la finalidad de que la convocante puede conocer a datella el la finalidad de que la convocante puede conocer a datella el la finalidad de que la convocante puede conocer a datella el la finalidad de que la convocante puede conocer a datella el la finalidad de que la convocante puede conocer a datella el la finalidad de que la convocante puede conocer a datella el la finalidad de que la convocante puede conocer a datella el la finalidad de que la convocante puede conocer a datella el la finalidad de que la convocante puede conocer a datella el la la finalidad de que la convocante puede conocer a datella el la la finalidad de que la convocante la la finalidad de que la convocante puede conocer a datella el la la la finalidad de que la convocante la la finalidad de que la convocance del la la la la finalidad de que la convocance de la la la la la la	4	1	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante. El documento a tavés del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesta, el cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los	4 .	convocante puede conocer a detalle la propuesta y senoa los elementos suficientes de valoración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos nutros de la misma y estar claramente definidos el identificados con respecto al servicio otertado y contemplando los diversos activos otrabendando como aplicará la metodología propuesta, así como los tempos y la metodología propuesta, escientos de la cual realizará la prestación del	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la políza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en dias y horas inhábites, incluyendo sábados, domingos y dias feriados, debiendo contar con todos los medios de comunicación para establecer contacto como: tieléfono (ii), cultura, correo electrónico etc.; a fin de localizarlo, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestos que se susciten. Todo lo anterior bajo ninguna circumstancia deberá representar rinigún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el subrubro de c. 1) Metodologia, c.2. Plan de Trabajo y c. 3) Esquema estructural.	4	1	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante. El documento a tavés del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesta, el como llevará a cabo las actividades o tareas que ímplica el mismo, el o los procedimientos para ilevar a la la	4.	convocante puede conocer a detalle la propuesta y senoa los elementos suficientes de valoración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaria en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio detrado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando como aplicará la metodología propuesta, así como los sempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluy endo los que haya señalado en el moto 1. Capacidad del licitante más lo relativo al tentro 1. Capacidad del licitante más lo relativo al realizará la prestación del servicio, incluy endo los que haya señalado en el moto 1. Capacidad del licitante más lo relativo al realizará la prestación del servicio, incluy endo los que haya señalado en el moto 1. Capacidad del licitante más lo relativo al realizará la prestación del servicio, incluy endo los que haya señalado en el moto 1. Capacidad del licitante más lo relativo al realizará la prestación del servicio, incluy endo los que haya señalado en el moto 1. Capacidad del licitante más lo relativo al realizará la prestación del servicio, incluy endo los que haya señalado en el moto 1. Capacidad del licitante más lo relativo al realizará la prestación del servicio per el moto 1. Capacidad del licitante más lo relativo al realizará la prestación del servicio per el moto 1. Capacidad del licitante más lo relativo al realizará la prestación del realizará la prestación del realizará la prestación del servicio per el moto 1. Capacidad del licitante más lo relativo al realizará la prestación del realizará la prestación	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la poliza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con todos los medios de comunicación para establecer contacto como; telédono fijo, celular, correo electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se suscitien. Todo lo anterior bajo iniguna cicumstancia deberár epresentar ringún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el suburbor de c.1) Metodología, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	4	1	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante. El documento a tavés del cual el licitante señale como aplicará la metodologia propuesto, el como llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades	4 .	convocante puede conocer a detalle la propuesta y senoa los elementos suficientes de valoración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio otertado y contemplando los diversos abros del amisma y estar claramente definidos e identificados com respecto al servicio otertado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando como aplicará la metodología propuesta, así como los tempos y la metodología propuesta, así como los tempos y la metodología propuesta, esta como los tempos y la metodología propuesta, os el canta de la metodología propuesta, os el canta de la metodología propuesta, así como los empos y la metodología propuesta, así como los empos y la cultura de la nutro L. Capacidad del licitante más lo relativo al subrubro c. 3). Esquema estructural de la subrubro c. 3). Esquema estructural de la	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la políza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábites, incluy endo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con bados los medios de comunicación para establecer contacto como: telefono fijo, cultura, corroe electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se suscilen. Todo lo anterior bajo ninguna circumstancia deberá representen ringún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamenta definidas e identificadas en el subrubro de c. 1) Metodología, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	4	1	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante. El documento a tavés del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesta, el cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y la forma a tavés	4 .	convocante puede conocer a detalle la propuesta y senoa los elementos suficientes de valoración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaria en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos el identificados con respecto al servicio ofertado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando com aplicará la metodología propuesta, así como los tempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluy endo los que hay a señalado en el rubro I Capacidad del licitante más lo relativo al subrubro c.3) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. Lo	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la poliza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con tados los medios de comunicación para establecer contacto como: telédono fijo, celular, correo electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se susciten. Todo lo anterior bajo ninguna cicunstancia deberá representar ringión costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectimente definidas el identificadas en el subrubro de c.1) Metodologia, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	4	1	
o) Plan de trabajo propuesto por el licitante. El documento a través del cual el licitante señale como applicará la metodología propuesta, el como llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o tareas del cual realizar a la prestación del el cual realizar a la prestación del servicio previsto en las el servicio previsto en las el servicio previsto en las el servicio previsto en las electros del cual realizar a la prestación del servicio previsto en las electros del cual realizar a la prestación del servicio previsto en las electros del cual realizar a la prestación del servicio previsto en las electros del cual realizar a la prestación del servicio previsto en las electros del cual realizar a la previsto en las electros del cual realizar a la previsto en las electros del cual realizar a la previsión en las electros del cual realizar a la previsión en la cual del	4	Convocante puede conocer a detalle la propuesta y senoa los elementos suficientes de valoración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaria en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos nutros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofetado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando como aplicará la metodología propuesta, así como los tempos y la imetodología propuesta, así como los tempos y la imetodología propuesta, así como los tempos y la imetor de la cultar del particio del como de la como de l	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la políza al designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sábados, domingos y días feriados, deblendo contar con bodos los medios de comunicación para establecer contacto como: teléfono (i)o, cubular, corros electónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se susciten. Todo lo anterior bajo ninguna circumstancia deberá representar ningún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el subrutoro de c.1) Metodología, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.  ii) Integrada Será aquella propuesta de Yabajo que vincude de manera clara y definida, la metodología, plan de Yabajo y el	4	1	
e) Plan de trabajo propuesto por el licitante. El documento a través del cual ni licitante señale como applicará la metodología propuesta, el como llevará a tabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los soccedimientos para llevar a la vráctica las actividades o tareas el cual realizará la prestación tel el cual realizará la prestación tel servicio previsto en las els servicio previsto en las eservicio  previsto en las eservicios previsto en las eservicios previsto en las eservicios eservicios en las eservicios eservicios en las eservicios en las eservicios en las elementes el eservicios el eservicio previsto en las elementes el eservicio previsto en la elemente el eservicio previsto en las elementes el eservicios el eservicios el eservicios el eservicios el eservicios el el eservicio previsto en las elementes el eservicios	4	Convocante puede conocer a detalle la propuesta y senoa los elementos suficientes de valoración.  El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaria en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos nutros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofetado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando como aplicará la metodología propuesta, así como los tempos y la imetodología propuesta, así como los tempos y la imetodología propuesta, así como los tempos y la imetor de la cultura de la capacidad del inclamente más lo relativo al subrubro c.3) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. Lo anterior con la finalidad de que la convocante	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la poliza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con tados los medios de comunicación para establecer contacto como: telédono fijo, celular, correo electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se susciten. Todo lo anterior bajo ninguna cicunstancia deberá representar ringión costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectimente definidas el identificadas en el subrubro de c.1) Metodologia, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	4	1	
o) Plan de trabajo propuesto por el licitante. El documento a tavés del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesta, el como llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio previsto en la el servicio previsto en la el servicio previsto en la el servicio previsto en la	4.	El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos habros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos aspectos del servicio, señalando como aplicado al metodología propuesta, así como los tempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluy endo los que hay a señalado en el nubro I. Capacidad del licitante más lo relativo al subrubro c.3). Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. Lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los puede conocer a detalle la propuesta y tenga los	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (i) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la políza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábites, incluyendo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con tados los medios de comunicación para establecer contacto como: telefono fio, cultura, corros electrónico etc.; a fin de localizardo, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se susciten. Todo lo anterior bajo ninguna circunstancia deberá representen ringún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definadas e identificadas en el subrubro de c. 1) Metodología, c.2) Plana de Trabajo y c. 3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.  ii) Integrada Será aquella propuesta de trabajo que vincute de manera clara y definida, la metodología, plan de trabajo y el esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados esquema	4		
b) Plan de trabajo propuesto per el licitante. El documento a través del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesto, el cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio presistación del servicio previsto en las del servicio previsto en la servicio en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio en	4 .	El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos habros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos aspectos del servicio, señalando como aplicado al metodología propuesta, así como los tempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluy endo los que hay a señalado en el nubro I. Capacidad del licitante más lo relativo al subrubro c.3). Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. Lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los puede conocer a detalle la propuesta y tenga los	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que opfimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la poliza al designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluy endo sábados, domingos y días feriados, debiendo contair con todos los medios de comunicación para establecer contacto como; teléfono fijo, celular, correo electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se suscilen. Todo lo anterior bajo iniguna circunstancia deberá representar ningún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el subrutvo de c.1) Metodología, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.  ii) Integrada Será aquella propuesta de trabajo que vincude de manera clara y definida, la metodología, plan de trabajo y el esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados en la primera columna de este rubro, que permita a la	4		
b) Plan de trabajo propuesto per el licitante. El documento a tavés del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesto, el cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la prácica las actividades o habilidades y la forma a través del cual realizar la prestación del servicio previsto en la del servicio previsto en la del servicio previsto en la	4.	El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos habros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos aspectos del servicio, señalando como aplicado al metodología propuesta, así como los tempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluy endo los que hay a señalado en el nubro I. Capacidad del licitante más lo relativo al subrubro c.3). Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. Lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los puede conocer a detalle la propuesta y tenga los	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (i) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la políza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, para la resolución de problemas en días y horas inhábiles contacto como: tielefono fijo, cubular, corros electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las aubrizaciones y siniestros que se susciten. Todo lo anterior bajo ninguna circunstancia deberá representen ringún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el abutubro de c.1) Metodologia, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.  ii) Integrada Será aquella propuesta de trabajo que vincule de manera clara y definida, la metodologia, plan de trabajo y el esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados en la primera columna de este rutro, que permita a la convocante identificar la operación del servicio solicitado.	4	1	
b) Plan de trabajo propuesto per el licitante. El documento a través del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesto, el cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio presistación del servicio previsto en las del servicio previsto en la servicio en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio en	4	El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos habros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos aspectos del servicio, señalando como aplicado al metodología propuesta, así como los tempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluy endo los que hay a señalado en el nubro I. Capacidad del licitante más lo relativo al subrubro c.3). Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. Lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los puede conocer a detalle la propuesta y tenga los	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que opfimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la poliza al designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluy endo sábados, domingos y días feriados, debiendo contair con todos los medios de comunicación para establecer contacto como; teléfono fijo, celular, correo electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se suscilen. Todo lo anterior bajo iniguna circunstancia deberá representar ningún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el subrutvo de c.1) Metodología, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.  ii) Integrada Será aquella propuesta de trabajo que vincude de manera clara y definida, la metodología, plan de trabajo y el esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados en la primera columna de este rubro, que permita a la	2	1	
b) Plan de trabajo propuesto per el licitante. El documento a tavés del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesto, el cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la prácica las actividades o habilidades y la forma a través del cual realizar la prestación del servicio previsto en la del servicio previsto en la del servicio previsto en la	4 .	El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos habros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos aspectos del servicio, señalando como aplicado al metodología propuesta, así como los tempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluy endo los que hay a señalado en el nubro I. Capacidad del licitante más lo relativo al subrubro c.3). Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. Lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los puede conocer a detalle la propuesta y tenga los	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la poliza al designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con bidos los medios de comunicación para establecer contacio como; teléfono fijo, celular, correo electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se suscitien. Todo lo anterior bajo iniguna cicurustancia deberá representar ringún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los sicitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el subrubro de c.1) Metodología, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior on la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.  ii) Integrada Será aquella propuesta de trabajo que vincute de manera clara y definida, la metodologia, plan de trabajo y el esquema estructural de cada uno de los conceptos enunciados en la primera columna de este rubro, que permita a la convocante identificar la operación del servicio solicitado.	2		
b) Pian de trabajo propuesto por el licitante. El documento a two és del cual el licitante señale como	4.	El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos habros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos aspectos del servicio, señalando como aplicado al metodología propuesta, así como los tempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluy endo los que hay a señalado en el nubro I. Capacidad del licitante más lo relativo al subrubro c.3). Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. Lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los puede conocer a detalle la propuesta y tenga los	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que opfimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la poliza al designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sábados, domingos y días feriados, debiendo contair con bodos los medios de comunicación para establecer contacto como: teléfono fijo, celular, corroe electónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se suscitien. Todo lo anterior bajo ninguna circunstancia deberá representar ningún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el subrubro de c.1) Metodología, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.  ii) hiegrada Será aquella propuesta de trabajo que vincule de manera clara y definida, la metodología, plan de trabajo y el esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados en la primera columna de este rubro, que permita a la convocante identificar la operación del servicio solicitado.	2	1	
b) Plan de trabajo propuesto per el licitante. El documento a través del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesto, el cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio presistación del servicio previsto en las del servicio previsto en la servicio en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio previsto en la servicio en	4	El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos habros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos aspectos del servicio, señalando como aplicado al metodología propuesta, así como los tempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluy endo los que hay a señalado en el nubro I. Capacidad del licitante más lo relativo al subrubro c.3). Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. Lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los puede conocer a detalle la propuesta y tenga los	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (i) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la políza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluy endo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con todos los medios de comunicación para establecer contacto como: telefono fijo, cultura, corroe electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se suscelten. Todo lo anterior bajo ninguna circunstancia deberá representen ringún costo adicional al presente servicio oa al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el subrubro de c.1) Metodología, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.  ii) Integrada Será aquella propuesta de trabajo que vincule de manera clara y definida, la metodología, plan de trabajo y el esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados en la primera columna de este rutro, que permita a la convocante identificar la operación del servicio solicitado.  iii) Presentada Será aquella propuesta de trabajo que cumpla con los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rutro.	2	1	
o) Plan de trabajo propuesto por el licitante. El documento a tavés del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesta, el como llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio previsto en la el servicio previsto en la el servicio previsto en la el servicio previsto en la	4.	El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos habros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos aspectos del servicio, señalando como aplicado al metodología propuesta, así como los tempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluy endo los que hay a señalado en el nubro I. Capacidad del licitante más lo relativo al subrubro c.3). Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. Lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los puede conocer a detalle la propuesta y tenga los	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii), proponga elementos que opfinicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la poliza a la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con todos los medios de comunicación para establecer contacto como; teléfono fijo, celular, correo electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se susciten. Todo lo anterior bajo iniguna cicumstancia deberár epresentar ringún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el subrubro de c.1) Metodología, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.  ii) Integrada Será aquella propuesta de trabajo que vincule de manera clara y definida, la metodología, plan de trabajo y el esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados en la primera columna de este rubro, que permita a la convocante identificar la operación del servicio solicitado.	2 1.5		
o) Plan de trabajo propuesto por el licitante. El documento a través del cual el licitante señale como applicará la metodología propuesta, el como llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o tareas del cual realizar a la prestación del el cual realizar a la prestación del servicio previsto en las el servicio previsto en las el servicio previsto en las el servicio previsto en las electros del cual realizar a la prestación del servicio previsto en las electros del cual realizar a la prestación del servicio previsto en las electros del cual realizar a la prestación del servicio previsto en las electros del cual realizar a la prestación del servicio previsto en las electros del cual realizar a la previsto en las electros del cual realizar a la previsto en las electros del cual realizar a la previsión en las electros del cual realizar a la previsión en la cual del	4.	El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos habros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio obtrado y contemplando los diversos aspectos del servicio, señalando como aplicado al metodología propuesta, así como los tempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluy endo los que hay a señalado en el nubro I. Capacidad del licitante más lo relativo al subrubro c.3). Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. Lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los puede conocer a detalle la propuesta y tenga los	y tercera columna de este rubro o que no se presente.  i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (i) y (iii), proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, obragando durante la vigencia de la políza la designación del personal necesario especializado en la materia para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluy endo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con todos los medios de comunicación para establecer contacto como: telefono fijo, cultura, corroe electrónico etc.; a fin de localizario, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestonando las autorizaciones y siniestros que se suscelten. Todo lo anterior bajo ninguna circunstancia deberá representen ringún costo adicional al presente servicio oa al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el subrubro de c.1) Metodología, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.  ii) Integrada Será aquella propuesta de trabajo que vincule de manera clara y definida, la metodología, plan de trabajo y el esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados en la primera columna de este rutro, que permita a la convocante identificar la operación del servicio solicitado.  iii) Presentada Será aquella propuesta de trabajo que cumpla con los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rutro.	2 1.5		



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

### LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

c) Esquema estructural de	El licitante debera presentar el esquema conforme			1	
	al cual se estructurará la organización de los				
Recursos Humanos.	recursos humanos necesarios para cumplir con las	Presenta documento con las características requeridas	4		
	obligaciones previstas en la convocatoria para el				
El licitante deberá acompañar	caso de ser adjudicado, señalando el nombre y		_		
un organigrama en el cual se	cargo de las personas involucradas. Lo anterior				
identifique el nombre, cargo o	con la finalidad de que la convocante puede	No presenta el documento o lo hace de forma incompleta	0		
función del personal destinado	conocer a detalle la propuesta y tenga los				
		Total de puntos	12		
CONTRATOS 12 PUNTOS	-	-	-	-	-

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad

UBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	Documentación Comprobatoria	Parámetro de evaluación	por	
V CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	12			
umplimiento de ontratos.			Mayor número de contratos cumplidos.		
	Para comprobar el cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los contratos de servicios de seguro, siendo de la misma naturaleza y objeto de éste procedimiento de licitación celebrados con alguna dependencia, entidad o con particulares (personas fisicas o	Se obrgarán 12 puntos al licitante que acredite el mayor número de contratos, considerando un mínimo de 3 y máximo de 10 contratos, con una antigüedad máxima de 5 años cumplidos previos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio objeto de la presente licitación o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo que se han suscrito en los 5 últimos años previos.			
contratos o pólizas de ervicios similares a los squeridos en el presente roceso de contratación, que el citante haya suscrito por cada	12	morales), el licitante deberá incluir en su proposición las carlas de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato y/o póliza por cada uno que haya exhibido, pudiendo ser los referidos en el rubro de experiencia y especialidad del licitante, la cual deberá contener el periodo de vigencia que abarca y el número, denominación o medio a través del cual se puede identificar el contrato cumplido del cual presenta copia, ésta deberá estar	proporcional de puntos entre el resto de los licitantes en razón de los contratos cumplidos satisfactoriamente, aplicando para ello una regla de tes.  Ejemplo:  Licitante con 10 contratos o más 100%= 12 puntos	12	
ño con su respectiva onstancia de cumplimiento.		firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato o póliza por parte del contratante (clientes). Nota: Para el caso de que	Licitantes con menor cantidad de contratos		
*		alguna carta de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato no contenga alguno de los requisitos anteriormente señalados que permitan	(9 contratos)= 10.8 puntos		
		vincular el cumplimiento del contrato que se	(8 contratos)= 9.6 puntos		
		menciona, y/o no se presenten los dos			
		documentos, no se otorgará puntuación.	(6 contratos)= 7.2 puntos		
			(5 contratos)= 6 puntos		
-			(4 contratos)= 4.8 puntos		
		y	(3 contratos)= 3.6 puntos		-
		4	No se obrgarán punbs a quien presente menos de 3 contratos cumplidos satisfactoriamente.		
			Total de puntos	12	

NOTA: PARA QUE UNA PROPUESTA TÉCNICA SEA CONSIDERADA SOLVENTE, DEBERÁ TENER UNA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 45 PUNTOS, DE LOS 60 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN TÉCNICA.

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

#### LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

# Y DEBE DECIR:

# CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE GMM Y VIDA PARA LAS ADMINISTRADORAS PORTUARIAS INTEGRALES EVALUACIÓN TÉCNICA

ESTA EVALUACIÓN REPRESENTA 60 PUNTOS DE LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE TODOS LOS RUBROS CON SUS RESPECTIVOS SUBRUBROS, LOS 40 PUNTOS RESTANTES SERÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON EL MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA.

#### LOS RUBROS A EVALUAR SON LOS SIGUIENTES:

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO		PUNTUACIÓN A OTORGAR
I	CAPACIDAD LICITANTE	DEL	24
II	EXPERIENCIA ESPECIALIDAD LICITANTE	Y DEL	12
III	PROPUESTA TRABAJO	DE	12
IV	CUMPLIMIENTO CONTRATOS	DE	12
	TOTAL		60

## I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (24 PUNTOS)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio requerido así como los recursos económicos y de equipamiento establecidos por el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad definidos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUA	AR PARA DETERMINAR LA C	APACIDAD	DEL LICI	TANTE
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	Documentación Comprobatoria	Parámetro de evaluación	Puntos	FOLIO DE LA PROPUE STA	CUMPLE / NO CUMPLE
I Capacidad del licitante	24					
a) Capacidad de los Recursos Humanos	9					
a.1 Experiencia.		Personal dedicado al servicio del licitante.	Más de 1,000 empleados	3		
Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	3	Se entregará una cédula en formato libre con el número total de empleados(as) con que cuenta el licitante,	Más de 600 y menos de 1,000 empleados	2		



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

objeto del procedimiento de contratación  Se refiere al número total de empleados del licitante  Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.		señalando el área de adscripción a la que pertenece, la zona geográfica en la cual presta sus servicios y firmada por el representante legal, así como la persona encargada de la administración de los recursos humanos, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga la información señalada en la cédula. La información deberá corresponder al 1 de FEBRERO de 2018 y se anexará una copia de los comprobantes de pago de cuotas al IMSS correspondiente al último bimestre aplicable. Para el caso de que no correspondan los comprobantes de pago de cuotas al IMSS con los datos de la cédula, se acreditará la que éste presente en el IMSS.	Menos de 600 empleados	1	
a.2 Competencia en el Trabajo		Personal con conocimientos profesionales en la prestación del servicio de seguros.	Más de 1,000 empleados con promedio de 5 o más años de experiencia	3	
conforme a conocimient os académicos o profesionale s.		Se entregará una cédula en formato libre con el número total de empleados(as) con que cuenta el licitante, señalando el área de adscripción a la que	Más de 600 y menos de 1,000 empleados con promedio de 5 o más años de experiencia	2	
Se refiere al tiempo que ha venido prestando sus servicios profesionales al licitante.  Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.	3	pertenece, la zona geográfica en la cual presta sus servicios, función que realiza, así como la antigüedad en la aseguradora y los años de experiencia en la prestación del servicio firmada por el representante legal, así como la persona encargada de la administración de los recursos humanos, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga la información señalada en la cédula. La información	Menos de 600 empleados con promedio de 5 o más años de experiencia	1	



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

a.3 Dominio de adscripción a la que pertenece y la zona geográfica en la cual herramientas relacionadas con el servicio.  Se refiere a la participación en la resolución de problemas relativos a los seguros firmada por el representante legal, así como la persona encargada de la administración de los recursos humanos, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga la información señalada en la cedula. La información señalada en la convocante.  Se refiere a la participan actualmente en la resolución de problemas relativos a los seguros firmada por el representante legal, así como la persona encargada de la administración de los recursos humanos, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga la información señalada en la cédula. La información señalada en la cefeula. La información señalada en la cefula. La información señalada en la cefula convocante.  Más de 600 y menos de no más de seguros  Más de 600 y menos de participan a de seguros  Més de 600 y menos de participan a de seguros  Más de 600 y menos de participan a de seguros			datos de la cédula, se acreditará la que éste presente en el IMSS.  Personal con experiencia en la resolución de problemas de seguros.  Se entregará una cédula en formato libre con el número total de empleados(as) con que	Más de 1,000 empleados que participen en la resolución de problemas de seguros	3	
firmada por el representante legal, así como la persona encargada de la administración de los recursos humanos, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga la información señalada en la cédula. La información deberá corresponder al 1 de FEBRERO de 2018 y se anexará una copia de los comprobantes de pago de cuotas al IMSS correspondiente al último bimestre aplicable. Para el caso de que no correspondan los comprobantes de pago de	de herramientas relacionadas con el servicio. Se refiere a la		señalando el área de adscripción a la que pertenece y la zona geográfica en la cual presta sus servicios, función que realiza, así como la manifestación de que participan actualmente en la resolución de problemas	1,000 empleados que participen en la resolución de	2	
datos de la cédula, se acreditará la que éste presente en el IMSS.	en la resolución o tratamiento de problemas de seguros.  Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.	3	firmada por el representante legal, así como la persona encargada de la administración de los recursos humanos, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga la información señalada en la cédula. La información deberá corresponder al 1 de FEBRERO de 2018 y se anexará una copia de los comprobantes de pago de cuotas al IMSS correspondiente al último bimestre aplicable. Para el caso de que no correspondan los comprobantes de pago de cuotas al IMSS con los datos de la cédula, se acreditará la que éste	que participen en la resolución de problemas de	1	



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

de los Recursos Económicos.						
Capacidad de le	os recursos econ	ómicos necesarios para el cu	implimiento del contrato confori	ne a lo siguie	ente:	
b.1 Red de Hospitales para la prestación del servicio. Se refiere a		El licitante para acreditar este concepto deberá presentar una cédula en formato libre, donde señale la cobertura de HOSPITALES con que cuente CONVENIO VIGENTE para prestar el	Presenta Hospitales con convenio vigente en 17 o más estados de la república	2.2		
los Hospitales con que cuente convenio vigente el licitante para la prestación	, 2.2	servicio objeto de la presente licitación, distribuidos en la Cd. de México y en las Entidades Federativas, debiendo señalar al menos una por cada estado de la	Presenta Hospitales con convenio vigente en 15 o 16 estados de la república	1.64		
del servicio.  Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.		república donde estén presentes las APIS, acompañado de la carátula del convenio vigente con nombre del Hospital y firma del representante. De no presentar la carátula del convenio no se otorgarán puntos.	Presenta Hospitales con convenio vigente en 14 o menos estados de la república	1.06		
b.2. Red de médicos.		Red de médicos dedicados a la atención de siniestros de gastos médicos.	Más de 7,000 médicos especialistas	2.2		:
Se refiere a los médicos con los cuales el licitante		Se entregará una cédula en formato libre con el total de médicos que	Más de 5,000 médicos y menos de 7,000 médicos especialistas	1.64		
brinda los servicios a los asegurados en el ramo de gastos médicos.  Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.	2.2	compone su red médica con que cuente para prestar el servicio objeto de la presente licitación, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga: nombre del médico y sus datos de contacto (teléfono), especialidad con que cuenta, ciudad y estado donde presta sus servicios. La información deberá corresponder al 1 de FEBRERO de 2018.	Menos de 5,000 médicos especialistas	1.06		
b.3. Módulos hospitalarios	2.11	Se entregará una cédula en formato libre con el total de módulos	Presenta más de 15 módulos hospitalarios a nivel nacional	2.11		

### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

### LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

Se refiere a los módulos hospitalarios con que		hospitalarios vigentes con que cuente el licitante en el territorio nacional acompañada de un archivo en formato Excel	Presenta más de 10 y menos de 15 módulos hospitalarios a nivel nacional	1.64		
cuente el licitante para la atención de asegurados en los diferentes hospitales que conforman su red de proveedores		que contenga la relación de los mismos con el nombre del hospital donde se ubica, dirección del mismo, ciudad y estado. La información deberá corresponder al 1 de FEBRERO de 2018.	Dresente manag da 10			
médicos para la prestación del servicio.			Presenta menos de 10 módulos hospitalarios a nivel nacional			
Nota. Los datos presentados podrán ser verificados						
por parte de la convocante.				1.06	A	
El LICITANTE debe presentar información referente a los siguientes rubros por los últimos dos años,		Índice de Cobertura de Capital Mínimo Pagado.		0.33	2	
septiembre de 2011 a septiembre de 2013 en base a la calificación que otorga la CNSF.		Índice de Cobertura de Reservas Técnicas.	Nota: Estos indicadores de la CNSF inherentes a los índices de Cobertura nos darán un respaldo de la Solvencia Económica de la Compañía Aseguradora. Estos tres puntos serán	0.33	,	
Las Compañías Aseguradoras deberán presentar, un parámetro promedio mayor a 1.0 en los últimos dos años en sus:	0.99	Índice de Cobertura de Capital Mínimo de Garantía.	consultados por la API CONVOCANTE en la página de la CNSF utilizando los parámetros de calificación que la misma expone en:  http://www.cnsf.gob.mx/infor macionfin/if seguros.aspx	0.33		
Índice de Cobertura de Capital Mínimo Pagado.						

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

### LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

Índice de Cobertura de Reservas Técnicas.						
Índice de Cobertura de Capital Mínimo de Garantía.					-	
Nota: En caso						
de participación conjunta se tomará en cuenta la menor para efectos de esta evaluación.						
		Las tarifas de potenciación tienen un tope a razón de la prima básica de un 20% por lo que no podrán exceder este monto de lo contrario	La tarifa propuesta con un 30% de descuento sobre la prima básica de potenciación	6		
b.4 Grados y Tarifas de	6	serán desechadas las propuestas sin embargo de contar con un descuento adicional se establece en el capítulo de evaluación de esta	La tarifa propuesta con un 20% de descuento sobre la prima básica de potenciación	4		,
potenciación		convocatoria que accederán a un mayor de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública de manera que es un valor agregado de la propuesta sobre un servicio especializado.	La tarifa propuesta con un 10% de descuento sobre la prima básica de potenciación	2		
c) Participación de discapacitad os en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	0.5			4		
Participación de discapacitado s en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	0.5	El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de	Si presenta aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para el caso de personas morales deberá cubrir una	0.5		

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

		discapacidad, para el caso de personas morales deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.		
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	0.5				
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	0.5	En su caso, el licitante deberá presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto la presente licitación, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Se otorgarán 0.5 puntos en caso de que el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto de la presente licitación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0.5	
e) Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	0.5				
Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.5	En su caso, el licitante deberá presentar la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, con las que se compruebe que el licitante ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	Se otorgarán 0.5 puntos en caso de que el licitante acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	0.5	
			Total de puntos	24	. =

# II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar el servicio solicitado.





#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	Documentación Comprobatoria	Parámetro de evaluación	Puntos por grupo	
II EXPERIENCI A Y ESPECIALID AD DEL LICITANTE	12	12			
		Experiencia como	Los licitantes que acrediten tres años de experiencia como límite máximo.		-
a) Experiencia. Mayor tiempo prestando		compañía aseguradora.  El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar copia de dos (2) contratos y/o pólizas por cada año cumplido, señalando el número de contrato y/o póliza por cada año que presente y su vigencia, con el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios	A partir de éste máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia, que logren acreditar, aplicando para ello una regla de tres.		
servicios		de seguros, adjuntando una cédula en formato	Ejemplo:		
similares a los requeridos en el procedimiento	3	libre donde relacione los mismos, su vigencia y número. La antigüedad máxima a acreditar será	Licitante con 3 años o más 100%= 3 puntos	3	
de contratación de que se trate.		de 3 (tres) años cumplidos a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la	Licitantes con menor cantidad de años de experiencia		,
		prestación del servicio o bien contratos plurianuales que cubran	(2 años) = 2 puntos		
		dicho periodo.  Para el caso de que no se	(1 año) = 1 puntos		
		presente la copia del contrato y/o póliza, no será acreditado el mismo.	Cabe señalar que no se asignarán puntos a quien no acredite que cumple cuando menos con un año de experiencia.		ā
b) Especialidad  Mayor número de contratos	9	El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar copia de contratos y/o pólizas de servicios similares a los requeridos por la	Los licitantes que presenten 10 contratos y/o pólizas de especialidad como límite máximo.	9	



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

			quien presente menos de 5 contratos y/o pólizas.		
·			puntos  No se otorgarán puntos a	,	
		, .	puntos (5 contratos y/o pólizas)= 4.5		
			(6 contratos y/o pólizas)= 5.4		
			(7 contratos y/o pólizas)= 6.3 puntos		2
		copia del contrato y/o póliza, no será acreditado el mismo.	(8 contratos y/o pólizas)= 7.2 puntos		
		pólizas, los cuales hayan suscrito o tengan adjudicados. Para el caso de que no se presente la	(9 contratos y/o pólizas)= 8.1 puntos		
	*	deberá presentar un mínimo de 5 y un máximo de 10 contratos y/o	Licitantes con menor cantidad de contratos		
**	-	una cédula en formato libre en donde relacione dichos contratos, sus vigencias y número de asegurados. El licitante	Licitante con 10 contratos y/o pólizas o más 100%= 9 puntos		
establecidas en la presente convocatoria.		número mínimo de <b>500</b> asegurados en dicho contrato, acompañado de	Ejemplo:		
en condiciones similares a las	. ,	bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo, con un	ello una regla de tres.		-
las característica s similares y		Proposiciones y en los que se acredite la prestación del servicio o	los licitantes en razón de los contratos que logren presentar, aplicando para		-
acreditar que ha prestado servicios con		los últimos 5 años previos al Acto de Presentación y Apertura de	asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de		-
y/o pólizas con los cuales el licitante pueda		Convocante en el ramo de seguro de gastos médicos mayores, los cuales haya suscrito en	A partir de éste máximo		

### **III.- PROPUESTA DE TRABAJO (12 PUNTOS)**

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a Las Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio.

prototitude diplicati				,	 
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	Documentación Comprobatoria	Parámetro de evaluación	Puntos por grupo	
III. Propuesta de trabajo	Subtotal: 12 puntos	12			

### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

## LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

a) Metodología para la prestación		Documento en el que el licitante señale la forma en que propone utilizar los recursos señalados en el rubro I Capacidad del licitante para prestar el servicio, describiendo en	Presentada Será aquella metodología que cumpla con todos los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro.	4		
del servicio.  El documento en el cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio.	4	forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado, contemplando los diversos aspectos del servicio; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	No presentada o Incompleta Será aquella metodología que no considere uno o más de los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro o que no se presente.	0	c	
		2	i) Enriquecida Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos siguientes (ii) y (iii),	i.		
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante.  El documento a través del		El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la	proponga elementos que optimicen el servicio mediante la mejora de cobertura, otorgando durante la vigencia de la póliza la designación del personal necesario especializado en la materia			
cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesta, el cómo llevará a cabo las		misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando como aplicará la metodología propuesta, así como los	para la resolución de problemas en días y horas inhábiles, incluyendo sábados, domingos y días feriados, debiendo contar con todos los medios de comunicación para establecer contacto como;			
actividades o careas que mplica el mismo, el o os para llevar a	4	tiempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluyendo los que haya señalado en el rubro I Capacidad del licitante más lo relativo al	teléfono fijo, celular, correo electrónico etc.; a fin de localizarlo, con la finalidad de que resuelva los problemas de servicio que se presenten, gestionando las autorizaciones y siniestros	4		
a práctica las actividades o nabilidades y a forma a través del cual realizará la prestación del		subrubro c.3) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. Lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la	que se susciten. Todo lo anterior bajo ninguna circunstancia deberá representar ningún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las			
servicio previsto en la convocatoria.		propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el subrubro de c.1) Metodología, c.2) Plan de Trabajo y c.3) Esquema estructural de la			



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

## LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

			Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	<b>X</b>	
			ii) Integrada Será aquella propuesta de trabajo que vincule de manera clara y definida, la metodología, plan de trabajo y el esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados en la primera columna de este rubro, que permita a la convocante identificar la operación del servicio solicitado.	2	
			iii) Presentada Será aquella propuesta de trabajo que cumpla con los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro.	1.5	
			iv) No presentada o Incompleta Será aquella propuesta de trabajo no presentada o que no considere uno o más de los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro.	0.5	
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos	Ŧ	El licitante deberá presentar el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos	Presenta documento con las características requeridas	4	,
Humanos.  El licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio que se licita.	4	necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la convocatoria para el caso de ser adjudicado, señalando el nombre y cargo de las personas involucradas. Lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	No presenta el documento o lo hace de forma incompleta	0	
			Total de puntos	12	



CUMPLIMIEN

# ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V. GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION. DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES.

# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

TO DE CONTRATOS 12 PUNTOS	-	<b>-</b>		-	-	-
servicios de la r	edir el desemper nisma naturaleza endencia, entidad	objeto del procedimiento de	nido el licitante en la prestació e contratación de que se trate,	n oportuna y que hubieren	adecuad sido cor	da de los ntratados
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	Documentación Comprobatoria	Parámetro de evaluación	Puntos por grupo		
IV CUMPLIMIEN TO DE CONTRATOS	12	12				
Cumplimient o de Contratos.		Para comprobar el cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y	Mayor número de contratos cumplidos.			
Contratos o pólizas de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación, que el licitante	os o de se a los dos en resente 12	adecuada de los contratos de servicios de seguro, siendo de la misma naturaleza y objeto de éste procedimiento de licitación celebrados con alguna dependencia, entidad o con particulares (personas físicas o morales), el licitante deberá incluir en su proposición las cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato y/o póliza por cada uno que haya exhibido, pudiendo ser los referidos en el rubro de experiencia y especialidad del licitante, la cual deberá contener el periodo de vigencia que abarca y el número, denominación o	Se otorgarán 12 puntos al licitante que acredite el mayor número de contratos, considerando un mínimo de 3 y máximo de 10 contratos, con una antigüedad máxima de 5 años cumplidos previos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio objeto de la presente licitación o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo que se han suscrito en los 5 últimos años previos.  A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntos entre el resto de los licitantes en razón de los contratos cumplidos satisfactoriamente,	12		
haya suscrito por cada año con su		medio a través del cual se puede identificar el contrato cumplido del cual	aplicando para ello una regla de tres.			
respectiva constancia de cumplimiento.		presenta copia, ésta deberá estar firmada por la persona encargada de	Ejemplo: Licitante con 10 contratos o más 100%= 12 puntos			
		supervisar o administrar el contrato o póliza por parte	Licitantes con menor cantidad de contratos			
		del contratante (clientes). Nota: Para el caso de que	(9 contratos)= 10.8 puntos		-	
		alguna carta de cumplimiento satisfactorio	(8 contratos)= 9.6 puntos			
		y oportuno del contrato no contenga alguno de los	(7 contratos)= 8.4 puntos			
-		requisitos anteriormente señalados que permitan	(6 contratos)= 7.2 puntos		-	
		vincular el cumplimiento	(5 contratos)= 6 puntos			
		del contrato que se menciona, y/o no se	(4 contratos)= 4.8 puntos			



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

#### LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

		presenten los documentos, no otorgará puntuación.	dos se	(3 contratos)= 3.6 puntos  No se otorgarán puntos a quien presente menos de 3 contratos cumplidos satisfactoriamente.		-		
				Total de puntos	12			
NOTA: PARA PUNTUACIÓN	NOTA: PARA QUE UNA PROPUESTA TÉCNICA SEA CONSIDERADA SOLVENTE, DEBERÁ TENER UNA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 45 PUNTOS, DE LOS 60 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN							

TÉCNICA.

# **ACLARACIÓN NO. 3**

## SE SUBEN A LA PLATAFORMA DE COMPRANET, LOS SIGUIENTES ARCHIVOS:

- 1. Anexo 9.
- 2. Tabla de puntos y porcentajes.
- 3. Directorio actualizado de las APIS.
- 4. Relación de personal de las APIS.
- 5. Formato de NO adeudo.
- 6. Datos fiscales de las APIS.
- Tabulador de intervenciones quirúrgicas,
- 8. Siniestralidad de las APIS.
- 9. Publicación del valor de la UMA.

Lo anterior, para	que	los	Licitantes	tengan	la	información	pertinente	para	formular	sus
propuestas técnic	as y e	ecor	nómicas.							

Se les informa a los licitantes que el plazo que tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas será como máximo de 12 horas después de que la Convocante haya subido la última respuesta de aclaración al sistema CompraNet.

La presente acta se encuentra a disposición de todos los licitantes en la dirección electrónica www.compranet.funcionpublica.gob.mx ------

Finalmente, se les recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de manera electrónica el día 15 de febrero de 2018 y dará inicio a las 12:00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1990, Colonia Los Alpes Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

# LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-009J2P001-E1-2018

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

Ley	social, de conformidad con el articulo 39 del Reglamento de la						
conformidad los asistentes a	tal de 124 hojas, firmando para los efectos legales y de este evento, sin que la falta de alguna de ellas, implique la quienes reciben copia de la misma						
ADMINISTRACIÓN PO	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.						
REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO FIRMA						
Carlos Mario Hernández Madrigal.	sgadmon@puerdosbocas.com.mx						
Jesús Cordova Pérez	jdrmateriales@puertodosbocas.com. mx						

# POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA.

	NOMBRE		CORREO ELECTRONICO.	FIRMA
Guillermo Peregrina	Alberto	Ledón	guillermo.ledon@sct.gob.mx	FROON
			EINI DEL AOTA	

------ FIN DEL ACTA ------